

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIO SUPERIORES ZARAGOZA

LA VIOLACIÓN SEXUAL PRESENTE EN TRES GENERACIONES: ABUELA,
HIJA Y NIETA.

TESIS
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
PRESENTA:
AYALA AGUILAR VERÓNICA

DIRECTOR DE TESIS LIC.: MARIO ALBERTO PATIÑO RAMIREZ

MÉXICO, D.F

2010



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

RESUMEN.....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
CAPITULO I	
Antecedentes históricos de la violación sexual.....	7
Antecedentes sociales de la violación sexual.....	14
Proceso de socialización.....	15
CAPITULO II	
Factores socio-culturales y educativos.....	19
Aceptación social de la violencia sexual.....	22
Subcultura de la violencia.....	22
Proceso de interacción social.....	23
Violencia sexual.....	25
CAPITULO III	
Factores por los cuales no se denuncia la violación sexual.....	31
Concepción jurídica de la violación sexual.....	35
Concepto de penetración sexual no fálica.....	35
Mitos de la violación sexual.....	38
CAPITULO IV	
Características del violador.....	45
Factores cognitivos.....	47
Historia sexual.....	53

Factores para cometer una violación.....	54
Programas para los agresores.....	55
Consecuencias de la violación sexual.....	55
Problemática.....	65
Propósito.....	65
Método.....	66
Entrevistas a tres casos de violación sexual.....	69
Familiograma.....	92
Contexto Familiar.....	93
Resultados.....	94
Conclusiones.....	105
Bibliografía.....	111

RESUMEN

El presente trabajo se realizó a partir de la importancia que tiene el conocer los factores que propician la violación sexual en mujeres pertenecientes a la misma familia. Se realizó una investigación cualitativa donde el método fue estudio de caso: Con base en una entrevista a profundidad, participaron tres casos de mujeres que solicitaron atención psicológica. Se realizaron tres entrevistas, una por cada caso, donde se investigó la historia personal, socioeconómica, escolar, laboral, las relaciones interpersonales, el hecho de la violación sexual, el estado de ánimo antes y después, el impacto que para ellas ha tenido la violación sexual a lo largo de su vida y las consecuencias de la violación sexual. De acuerdo a este estudio se puede concluir que los principales factores que propiciaron la violación sexual son los siguientes: Ausencia de figuras de apoyo y protección, comunicación deficiente, ausencia de valores, pobreza, hacinamiento, desempleo, la familia era disfuncional y les toca tomar un rol diferente al establecido.

INTRODUCCIÓN

En la historia de la humanidad siempre ha habido violaciones, se da en todas las sociedades aunque la frecuencia con la que se identifica y registra varía notablemente (Lottes, 1988). En el presente trabajo se analizarán los posibles factores que propician la violación sexual en mujeres pertenecientes a la misma familia, ya que se sostiene la idea de que vivimos en una sociedad basada en una ideología patriarcal, la sociedad alienta esta ideología; donde se perdona al hombre que ejerce su poder sobre la mujer (Durrat y White, 2002).

La violencia sexual es un problema de salud pública frecuente y grave, que todos los años afecta a millones de personas en todo el mundo. Los factores desencadenantes son muy diversos y dependen del contexto social, cultural y económico. Las causas fundamentales de la violencia sexual contra las mujeres son las desigualdades de género (Lottes, 1988). Su estudio es de gran relevancia ya que como acto violento se deshumaniza, degrada y despoja de sus capacidades de libre elección sobre su cuerpo y su sexualidad, corrompe la seguridad, confianza y la libertad del ser humano. Las principales consecuencias son: psicológicas, físicas y sociales.

Para el abordaje teórico de los factores que consideramos más relevantes en el capítulo I se describen los antecedentes históricos y sociales de la violación sexual, así como el proceso de socialización. Ya que la violación sexual ha jugado un papel importante desde los tiempos de guerra, como forma de intimidación para ejercer su poder. Desde una perspectiva social se da un aprendizaje temprano en el varón de ciertas creencias, valores y actitudes, donde la preocupación central por el éxito profesional y el ejercicio de poder es una forma de control a todos los niveles.

En el capítulo II se mencionan los factores socioculturales y educativos que pueden estar presentes en el acto de violación sexual, se hablará de la aceptación social de la violencia sexual, la subcultura de la violencia, el proceso de interacción social y se abordará el concepto de violencia sexual visto como un acto en el que una persona en relación de poder y por medio de la fuerza física y coerción e intimidación psicológica, obliga a otra a que ejecute un acto sexual contra su voluntad.

En el capítulo III se muestra los factores por los cuales no se denuncia la violación sexual y algunos mitos que reflejan la posición de la mujer en la jerarquía social.

En el capítulo IV se dará una visión de las características del violador, como son sus factores cognitivos, su historia sexual, los factores que aumentan el riesgo de que los hombres cometan una violación y se conocerá las consecuencias de las víctimas de violación sexual en diferentes ámbitos como son el psicológico, físico y social.

Se llevaron a cabo tres entrevistas a profundidad a mujeres víctimas de violación sexual, que tienen parentesco entre ellas.

Por último se presentan los resultados en donde se puede observar las consecuencias psicológicas, físicas y sociales que tienen las tres víctimas de violación sexual, así como sus diferencias y similitudes.

Se concluye que los principales factores que propician la violación sexual son los siguientes: Ausencia de figuras de apoyo y protección, comunicación deficiente, ausencia de valores, pobreza, hacinamiento, desempleo, la familia era disfuncional y les toca tomar un rol diferente al establecido.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

¿Cuáles son los factores que intervienen en la violación sexual en tres generaciones de la misma familia?

CAPITULO I

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA VIOLACIÓN SEXUAL

Es importante señalar el papel que ha jugado la violación en tiempos de guerra, ya que su utilización como forma de intimidación, no es casual sino que ha obedecido a esa estrecha relación de poder. La realidad es que un pueblo que ha sido vencido, su primer despojo serán, sus mujeres. En épocas pasadas se pueden localizar intentos norteamericanos para reunir informes sobre abusos sexuales cometidos por los soldados británicos, que no eran hechos aislados sino que forman parte integral de la opresión (Hernández y Lovera, 1996).

Por ejemplo; cuando el ejército Pakistani combatió en Bangladesh (1971-1972) 25.000 mujeres fueron violadas y como consecuencia quedaron embarazadas, además de que hubo gran índice de enfermedades venéreas, sin embargo, se sentó precedente, ya que por primera vez en la historia se prestó atención internacional a la violación de mujeres en la guerra. Así como sus complejas consecuencias, al ser destruidas y registradas las tierras de Vietnam por los comandos norteamericanos, la violación apareció como la forma de aliviar el aburrimiento, mientras el ejército de Vietnam del Norte usaba el terror como arma cotidiana, pero tenían prohibido saquear, robar comida, violar, ya que se exponían a una ejecución por violación y la consideraban como error político, por el contrario los americanos cometían violaciones principalmente en grupo y a medida que la presencia americana fue creciendo se transformo en teoría de que las mujeres son recompensa de los soldados, para mantenerlos sanos y felices (Hernández y Lovera, 1996).

Durante las batallas de Treton y Princeton en 1977, surgieron narraciones anónimas donde se manifestaba que muchas mujeres eran ultrajadas en esas batallas para posteriormente ser despreciadas, por lo que la mayoría prefería guardar silencio quedando así muchos crímenes sin castigo y cometándose con mayor frecuencia y en silencio. En la Primera Guerra Mundial, la violación fue arma de terror usada por los alemanes al atravesar Bélgica (Toynbee, 1917 en Brownmiller, 1975).

Ahora bien, en la Segunda Guerra Mundial: La violación fue arma de terror para los japoneses y de manera similar para los alemanes; de esta forma, la violación jugaba un papel serio lógico en la consecuencia de lo que consideraban su único objetivo; la total humillación, destrucción de los pueblos inferiores y el establecimiento de su propia raza superior. Se saqueaban los hogares, pero en primer lugar los hogares judíos y se escogían a las jóvenes para violar. Anteriormente las mujeres judías ya habían padecido de este tipo de asaltos en los Progrom (Polonia y Rusia, 1920) que no era otra cosa que la irrupción de grupos en las ciudades asaltando barrios judíos, matando a hombres, niños y mujeres, no sin antes violarlos.

No solo las mujeres judías padecieron la violación con el avance de los alemanes, ya que también las mujeres rusas fueron afectadas, esto se hizo evidente con las pruebas claras presentadas entre los judíos de Nuremberg, entre esas pruebas el Diario de Nanking, del misionero norteamericano James Mc Callum, donde se calculaba mil casos por lo menos por las noches y muchos más durante el día según el periódico ruso, se utilizaba la violación como arma de sometimiento, cuando se dirigió el ejército alemán hacia Berlín (Figes y Miller, 1970).

Brownmiller, (1975) plantea que la guerra propició que los hombres dieran rienda suelta en contra de las mujeres, la virilidad de los militares, el poder brutal de las armas, el lazo espiritual que los une, las ordenes masculinas dadas y acatadas, la lógica de las jerarquías, confirman a los hombres que las mujeres son periféricas, espectadoras pasivas de su violación.

La prohibición de la violación en los tiempos de guerra, por lo menos en los libros constituyó un importante avance para las mujeres, pero pese a las condenas y que estas fueron aplicadas con rigor o no, continuó presentándose. Esto posiblemente debido a que es una acción del conquistador, un signo de éxito en la batalla. A través de las épocas, el triunfo sobre las mujeres mediante la violación, se transformó en una manera de medir la victoria y la masculinidad de los soldados que proporcionaba por los servicios prestados.

Browmiller, (1975) menciona que la violación no obedece a un impulso sexual, sino que se basa en una motivación política sofisticada, la violación en tiempos de guerra tiene un efecto militar, el efecto es sin duda intimidar y desmoralizar el bando de las víctimas. El pueblo de una nación derrotada considera la violación como parte de un esfuerzo conciente del enemigo por destruirlo, a parte de la preocupación genuina por las esposas e hijas, la violación perpetrada por un conquistador es prueba evidente de la debilidad del conquistado. De acuerdo al análisis histórico que ocupa la violación, es durante la guerra cuando aumenta el número de violaciones sin tener en cuenta localizaciones geográficas o nacionalidades.

Esto conduce a plantearse la importancia que refleja la situación de poder. Ya que es en la guerra donde adquiere sus características reales, su función de humillación y degradación se hacen tangibles y la forma de arrasar con propiedades incluye obviamente lo sexual. Los conquistadores toman y rompen las reglas incluyendo la trasgresión de la propiedad del pueblo. Se puede decir que la violencia y la sexualidad tienen cercanías innegables que se matizan por las relaciones de poder que el aprendizaje social conformado por instituciones, leyes, mitos, confunden impregnándolo de un carácter meramente sexual y promoviendo la culpabilidad de la mujer, pero es en las guerras dónde se ve que es totalmente falso, ya que las relaciones de dominación –subordinación, es decir, de poder, se configuraban dentro del marco de trasgresión de la propiedad sexual de un bando hacia otro, lo que resulta ser una ofensa de un pueblo hacia otro. Desde los comienzos del orden social, la mujer estuvo discriminada ante la ley. La violación al igual que la subordinación de la mujer en general, ha existido a lo largo de los siglos en casi todas las sociedades y ha venido constituyendo una de las formas más brutales de control sobre la mujer; sin embargo, sus implicaciones, formas y respuesta no siempre han sido las mismas y las consecuencias más generales de esta lucha van desde lesiones hasta la muerte. Ahora bien algunas ordenes sociales se han basado en la estructura política de la Antigua Grecia que constituyo la primera fundamentación escrita de lo que venía sucediendo desde la prehistoria en todos los ámbitos sociales (Browmiller, 1975).

Históricamente, según Kvitko (1991), la concepción de la violación sexual ha estado relacionada con los derechos de la mujer y su posición en la escala social como se puede notar a continuación:

En Babilonia, el código de Hammurabi mencionaba que la mujer no tenía independencia, o bien la mujer era una virgen prometida o una esposa legalmente casada. De acuerdo con este código un hombre que violaba a una virgen prometida debe ser cogido y ajusticiado pero a la joven víctima se le consideraba inocente.

Hammurabi decretó que un hombre que conocía a su hija (es decir que cometía incesto), era simplemente desterrado fuera de los muros de la ciudad. Una mujer casada que tenía la desdicha de ser violada en Babilonia, tenía que compartir la culpa con su atacante, sin tener en cuenta como se había desarrollado el incidente, el crimen era considerado adulterio y se arrojaba al río a ambos participantes. Es revelador que hubiera una posibilidad de apelación. Se permitía al marido en caso de desearlo éste, que sacara a su mujer del agua: el rey si así lo quería podía dejar libre a su súbdito.

Brownmiller, (1975) considera el status que tiene la mujer únicamente como objeto sexual, determinando por sus capacidades sexuales en un sistema patriarcal, en el cual el único mecanismo disponible para determinar los derechos futuros era la herencia biológica la cual solo puede funcionar si los herederos biológicos de la familia eran identificados con claridad y certeza, es por ello que la mujer casada que es violada pone entre dicho la paternidad de un futuro vástago, rompiendo los lineamientos sociales de los derechos de la propiedad, por ello se les castiga, por lo tanto solo su marido puede asumir la responsabilidad de perdonarla. De este modo influenciados por el Código de Hammurabi, los antiguos hebreos sustituyeron el ahogo por la lapidación, una mujer casada en la comunidad hebrea que era víctima de una violación era considerada culpable y apedreada a las puertas de la ciudad, a la joven por no haber gritado y al hombre por haber deshonrado a su prójimo. Pero si esto sucede en el campo, es sólo el hombre quien tiene la culpa ya que aunque la mujer gritó no hubo quién la socorriera. Ahora bien, si la mujer no estaba

casada, el violador debería pagar 50 ciclos de plata y se casaba con ella por haberla deshonrado.

Kvitko, (1991) señala que en Israel en la cultura hebrea la mujer casada que era victimizada mediante la violación, era considerada culpable, adúltera e irrevocablemente profanada.

En el derecho romano, la Lex Julia de vis pública imponía la pena de muerte para el responsable de la unión sexual violenta.

En el pueblo hebreo, dependiendo si la víctima era casada o soltera se le imponía la pena de muerte o multa al responsable.

En Egipto se castraba a aquel que violare a alguna mujer.

En el Código de Manú se aplicaba la pena corporal en el caso de que la mujer no fuera de la misma clase social.

En Grecia el violador debía pagar una multa y estaba obligado a casarse con la víctima si así lo deseaba ella, de no ser así se le aplicaba la pena de muerte.

En la época de Teodorico existía un edicto por el cual debía casarse con la mujer atacada, además de otorgarle la mitad de sus bienes si era rico y noble.

En el Derecho Canónico sólo se considero el *strupum violentum* en el caso en el que se realizara el desfloramiento de una mujer obtenido contra o sin su consentimiento pero en mujer ya desflorada no se podía cometer el delito.

En la edad media era necesario que existiera la virginidad para considera el delito de violación, como tal finalmente durante el siglo XIII en la ley anglosajona se contempla que si una mujer era violada y acusaba al hombre de este delito y este se declaraba inocente entonces se hacia un examen para determinar si era virgen o había sido violada, si demostraba la desfloración el juicio continuaba, si resultaba ser todavía virgen se cerraba el caso y la falsa acusadora era puesta bajo custodia. Cuando se encontraba al hombre la víctima tenía la opción de casarse con él para salvarle de ser mutilado.

Cuando las mujeres eran una forma de propiedad privada con valor determinado por sus capacidades sexuales y reproductivas, la violación era un acto de robo y trasgresión frente al propietario legal de esa propiedad sexual en cuestión. Desde un inicio la violación fue percibida como un delito contra la

persona víctima del acto y como se puede observar no ha perdido esa característica a lo largo de la historia (C.E.M, 1985).

La conquista y colonización dejó profundas huellas no solo en las estructuras económicas y sociales sino, también, dentro de la ideología, en la construcción de categorías de pensamiento con respecto a la sexualidad, que aún hoy se mantienen.

En este sentido un análisis sobre el discurso y normas para el ejército del modelo cristiano de sexualidad, así como de relación de cierto tipo de prácticas sexuales con signos portadores de información social como estigma, pueden constituir una aportación para el estudio de las relaciones de género.

La sexualidad no permitida era una ofensa al orden, a la que había que combatir sin piedad, tal vez no solo con una pretensión de cristianizar, de imponer un modelo cristiano de conyugalidad, sino principalmente para ejercer una acción tenaz y sostenida contra los alteradores de orden social.

El modelo cristiano de conyugalidad había sido construido desde los primeros tiempos de la cristiandad para controlar las pulsiones (Brundage, 1987 citado en Suárez, 1997).

La condena al placer carnal y la vinculación de éste con Satán, habían sido elementos centrales del discurso de la Iglesia, juicio que paulatinamente se fue transformando en instrumento para marcar estigmas y pecados.

Ligada al demonio la sexualidad se convirtió en una de las expresiones de los estereotipos de conductas negativas. De este modo el ejército de cualquier tipo de sexualidad, fuera del austero modelo cristiano, se vinculó a todo el mundo del mal y de herejía. Dentro de esto, la cercanía de las mujeres a la naturaleza engendró con frecuencia hostilidad y violencia, un temor a las fuerzas desconocidas de las pulsiones, miedo con raíces eróticas y sexuales, por lo que a lo femenino se le vinculó fácilmente a lo extraño, la magia, la oscuridad, a las tinieblas (Rovira, 1985 citado en Suárez, 1997).

El extraño misterio femenino generó así una rápida unión a la impureza, los flujos el parto, la sangre, la sexualidad, de estos se asociaron con la mancha y con la necesidad de purificación urgente ante la angustia del hombre por la

posible venganza y aniquilación divina, una interiorización de la creencia en la necesidad del castigo para borrar la impureza con la esperanza de regresar al camino correcto, al orden.

Estas raíces del discurso cristiano que arrastró la Iglesia católica del siglo de las Luces.

Una iglesia que fomentó una sexualidad austera dentro del modelo de conyugalidad y con fines procreativos, en donde el adulterio, la fornicación, el incesto y la violación fueron considerados grandes errores morales (Rovira, 1985 citado en Suárez, 1997).

En el caso de amancebamientos y violaciones se presionaba para que la pareja se casara, casi siempre encarcelando a los participantes, las mujeres por lo general estaban dispuestas a casarse pero muchos hombres usaban el discurso del mal vivir de la mujer para no hacerlo, buscando infinidad de pretextos (Rovira, 1985 citado en Suárez, 1997).

La virginidad era como un sello de valor y tenía precio: el matrimonio o dinero. Algunos casos de violación se arreglaban si el agresor pagaba a la chica o le compraba ropa y una mujer virgen o corrupta como le llamo a Gertrudis a su violador, no podía acusar de violación a nadie. También así lo señaló Faustino Castares, cuando acusado de incesto contra Clara Ocaña, su hijastra, declaró ser inocente de violación “por haberla cogido mujer corrupta”. El que la mujer tuviera la iniciativa sexual era mal visto y constituía un argumento frecuentemente usado por la población masculina para toda clase de abusos (Rovira, 1985 citado en Suárez, 1997).

Pendzik, (1990) menciona que consumada la conquista espiritual, la iglesia cristiana condenó la poligamia, la bigamia, el adulterio, la homosexualidad, el estupro, la violación y la prostitución debido a que con estas prácticas se violaba el sexto mandamiento, no fornicarás, lo que demuestra las múltiples prohibiciones que se eligieron entorno a la sexualidad. La violencia en contra de la mujer ha sido durante muchos años un problema ignorado, ya que algunas mujeres permiten agresiones del tipo verbal y no hacen mucho para sacarlo a la luz pública y cuando lo hacen las leyes no los apoyan como

deberían. A pesar de estar presente como ingrediente cotidiano en la realidad de muchísimas mujeres que han sido violadas, la necesidad de esconderlo de la mirada pública lo convirtió en un fantasma al que poca gente se atreve a nombrar. En el mejor de los casos, se lo trata como un asunto “personal y privado” en el peor como un hecho natural al que “las mujeres nos debemos acostumbrar”.

ANTECEDENTES SOCIALES DE LA VIOLACIÓN SEXUAL

La perspectiva psicosocial de la violación se inició en la literatura feminista en los años setenta: la violación no aparecería por un problema intrapsíquico, si no en la desigualdad de los géneros, es una conducta socializada y ocurre en aquellas culturas caracterizadas por otros comportamientos violentos y por la dominación sobre las mujeres. En la historia de la humanidad siempre ha habido violaciones, se da en todas las sociedades aunque la frecuencia con la que se identifica y registra de varía notablemente (Lottes, 1988).

PROCESO DE SOCIALIZACIÓN

Según Colmes (1989, citado en Kazdin y Buela-Casal, 1994) la violación es una conducta social y como tal es aprendida considerándose que la socialización sexual juega un rol decisivo en la conducta de los violadores, especialmente en cuanto adquieren su concepción de la relación intersexual y de la división de roles se autodefinen como masculinos y tienen una visión negativa de las mujeres como personas dependientes y sin autonomía.

En la educación sexual informal (compañeros, amigos, medios de comunicación, etc.) se difunden los preceptos que se han descrito, especialmente en cuanto a la atribución al rol masculino como conquistador y agresivo.

El núcleo del proceso socializador de la persona se realiza en la familia, donde se transmiten los valores y modelos. Es un hecho que en el abuso infantil un porcentaje considerable de los agresores admite haber sufrido antecedentes en su infancia, por lo que se ha hablado de transmisión familiar.

La relación con la figura materna ha sido uno de los antecedentes más estudiados en la infancia de los violadores; la relación con esta se mueve entre sentimientos contrapuestos: la seducción (algunos duermen juntos hasta la adolescencia), el castigo físico, el rechazo y la actitud dominante, sádica y cruel; mientras que el padre no dio apoyo cuando lo necesitaba (Colmes, 1989 citado en Kazdin y Buela-Casal, 1994).

En la aparición de conductas asóciales se han estudiado, de forma amplia, numerosas variables familiares como la integración familiar (rigidez y poca cohesión), pero si se han encontrado diferencias con los delincuentes sexuales donde se evidencian varios problemas en sus relaciones con su familia y grupo de iguales: reflejan un mayor grado de ansiedad, aislamiento social (menos contacto emocional con iguales) mientras que en la relación familiar se observa malestar y poca comunicación positiva con las madres (Blasker, 1989 citado en Kazdin y Buela-Casal, 1994).

Se aprenden socialmente los valores y actitudes hacia la mujer y la violencia que están en la base de la conducta agresiva hacia la mujer. Un 60% de jóvenes indicaban que les atraía la posibilidad de forzar a una mujer si tuviesen una oportunidad (Malamulth, 1981 citado en Kazdin y Buela-Casal, 1994).

Brownmiller, (1975) considera que en una localidad con más de quinientos habitantes se presentan índices de violación mayor que en zonas de menor población y suburbana, concluyendo que la violación es un crimen de las áreas urbanas principalmente aunque actualmente va en aumento el índice de violación en otros sectores. Esto se debe a la sobrepoblación, a la miseria, al hacinamiento, a la marginación y al alto grado de desempleo que hay en las ciudades.

García, (1989) señala lo que ocasiona competencia, desigualdad, frustración, envidias, desintegración familiar, prostitución, ambición, promiscuidad, deseos de satisfacer sus necesidades básicas, que llevan a la persona a un estado de ansiedad y estrés que finalmente se convierte en violencia o hasta violación.

Esto no justifica el acto brutal y denigrante de la violación ya que sucede en todos los niveles socioeconómicos, educativos y culturales, aunque los datos

no presentan información de clase media o alta, es un factor que no puede dejar de mencionarse.

Las mujeres y las niñas pobres quizás corran mayor riesgo de violación mientras realizan sus tareas cotidianas que las que están en mayor situación económicas. La violación puede producirse cuando regresan solas del trabajo al hogar a horas avanzadas de la noche, o cuando trabajan en el campo o recogen leña, solas. Los hijos de las mujeres pobres suelen tener menos supervisión materna cuando no están en la escuela, ya que la madre puede estar trabajando y no cuentan con los medios necesarios para contratar a alguien para que los cuide. De hecho es posible que los propios niños estén trabajando y por lo tanto sean vulnerables a la explotación sexual. La pobreza obliga a muchas mujeres y niñas a buscar ocupaciones que suponen un riesgo relativamente elevado de violencia sexual, (Omorodion ,1998) en especial la prostitución, (Faune, 1997). También les genera enormes presiones para encontrar o mantener un trabajo, realizar actividades comerciales y si están estudiando, obtener buenas calificaciones, todo lo cual las hace vulnerables a la coacción sexual de quienes pueden prometerles estas cosas (Omar, 1994).

CAPITULO

II

CAPITULO II

FACTORES SOCIO-CULTURALES Y EDUCATIVOS

El problema de la violación se da en un contexto social y cultural. Esto significa que interpretamos la violación dentro de un contexto más amplio que el simple contexto familiar. Las familias forman parte de un sistema y este ejerce su influencia en las creencias de cada familia. Lo que ocurre en una familia es un reflejo de lo que ocurre en la sociedad (Durrant y White, 2002).

Se sostiene la idea de que vivimos en una sociedad basada en una ideología patriarcal, la sociedad alienta esta ideología. La sociedad perdona al hombre que ejerce su poder sobre la mujer. Y esto promueve una condición subordinada de las mujeres en la sociedad y en la familia (Durrant y White, 2002).

Las mujeres corren mayor riesgo de violencia sexual y de violencia física por parte de su pareja cuanto mayor sea el nivel de instrucción y, por ende, su capacidad de realización social. En una encuesta nacional realizada en Sudáfrica se comprobó que las mujeres sin instrucción tenían mucho menos

probabilidades de ser víctimas de la violencia sexual que las que tenían niveles de instrucción más altos, (Jewkes, 1998).

En Zimbabwe, la probabilidad de que las mujeres que trabajan denunciaran haber sido obligadas con su cónyuge a tener relaciones sexuales era mucho mayor de que lo hicieran las que no trabajaban (Watts, 1998).

La explicación probable es que una mayor capacidad social de la mujer genera mayor resistencia de estas a las normas patriarcales, por lo que los hombres suelen recurrir a la violencia para tratar de recuperar el control. La relación entre la mayor capacidad de realización social y la violencia física tiene la forma de una U invertida: al aumentar aquella, el riesgo es mayor hasta un nivel determinado, más allá del cual comienza a convertirse en factor de protección (Crowell, 1996 y Jewkes, 1998).

En el terreno cultural se da una configuración similar, la cultura dominante ejerce su poder político, social y cultural sobre las culturas de las minorías.

Dos acepciones surgen con la palabra poder una es la capacidad de hacer, el poder personal de existir, decidir, autoafirmarse; requiere una legitimación social que lo autorice. Otra la capacidad y la posibilidad de control y dominio sobre la vida o los hechos de los otros, básicamente para lograr obediencia y lo de ella derivada; requiere tener recursos (bienes y afectos) que aquella persona que quiera controlarse valore y no tenga medios para sancionar y premiar a la que obedece (Durrant y White, 2002).

En muchos lugares existen otras costumbres que no son el matrimonio entre menores pero que también suponen el ejercicio de violencia sexual contra las mujeres. Por ejemplo, en Zimbabwe, existe la costumbre denominada ngozi, según la cual una niña puede ser entregada a una familia como compensación por la muerte de uno de sus integrantes varones a manos de un miembro de la familia de aquella. Al llegar a la pubertad la niña deberá tener relaciones sexuales con el hermano o el padre del difunto al fin de procrear un hijo que reemplace al muerto. Según otra costumbre denominada chimutsa mapfiwa

("herencia de esposa"), cuando muere una mujer casada su hermana tiene la obligación de reemplazarla en su matrimonio (Jewkes, 1998).

En este segundo tipo de poder se usa la tenencia de los recursos para obligar a interacciones no recíprocas y el control puede ejercerse sobre cualquier aspecto de la autonomía de la persona a la que busca subordinar (pensamiento, sexualidad, economía, etc.) (Durrant y White, 2002).

La posición de género femenino y masculino es uno de los ejes por donde discurren las desigualdades de poder, esto es así porque la cultura ha legitimado la creencia en la posición superior del varón: el poder personal y la autoafirmación, son los rasgos masculinos. Ser varón supone tener el derecho a ser protagonista. La cultura niega ese derecho a las mujeres que deberán entonces conquistarlo a través de la socialización; esto deviene en la creencia generalizada de que los varones tienen derecho a tomar decisiones o expresar exigencias a las que las mujeres se sienten obligadas, disminuyendo su valor y necesitando la aprobación de quien a ellas les exige. La ecuación "protección por obediencia" refleja esta situación y demuestra la concepción del dominio masculino (Durrant y White, 2002).

Se considera como algo inevitable que las familias se conviertan en participes de situaciones abusivas. Una situación abusiva es aquella en la que una persona ejerce su poder sobre otra. La sociedad crea un ambiente en el que los hombres tienen poder sobre las mujeres y las familias son las víctimas de esas circunstancias (Durrant y White, 2002).

Dentro de estos factores socio - culturales también se puede mencionar la violencia cotidiana sobre la mujer tanto física como psicológica de parte del (padre, novio y hermano), los roles sexuales tradicionales; machismo, el papel de la mujer en la sociedad mexicana existen algunas creencias que las mujeres están para hacer las labores del hogar, aprender a ser calladas a obedecer las ordenes dadas por los hombres de la casa, en cuanto a su sexualidad, el hablar de sexo no está permitido, una mujer no debe disfrutar de su sexualidad sólo está para complacer al hombre, al no hablar de sexo si llega

a ser violada, comienza el hombre a decir una serie de cosas como: la mujer fue la que provoco todo y sí no algo hizo para que la violaran, o dudan de su reputación, el violador en cuestión en todo momento es inocente y fue presa de los supuestos coqueteos de la mujer (Durrant y White, 2002).

ACEPTACIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA SEXUAL

Numerosos estudios admiten que uno de los mayores determinantes de la violencia contra las mujeres es que los hombres justifican la violencia como algo normal en nuestra cultura y que las actitudes permisivas ante la violación correlacionan positivamente con actitudes tradicionales y conservadoras hacia las mujeres (Stephenson, 1992 citado en Ayala, 2004).

En un estudio sobre 261 varones estudiantes universitarios realizaron por (Lizak y Roth, 1988 citados en Ayala, 2004) encontraron que un 23,4% admite la coerción en el sexo y un 14.9% admiten la violación y los abusos sexuales; este estudio refleja que estas actitudes se encuentran generalizadas en todos los ámbitos sociales y sugieren que la agresión a las mujeres es un patrón más normal de comportamiento. Los agresores también usan como justificación estas actitudes hacia las mujeres que se encuentran presentes en la sociedad (Buró, 1983 citado en Ayala, 2004).

SUBCULTURA DE LA VIOLENCIA

La teoría de la subcultura de la violencia ha sido criticada por el gran número de agresores sexuales que carecen de conducta violenta (normales) y el hecho de que no es propia de un subgrupo poblacional. Aunque la subcultura puede influir en los miembros de estos grupos que cometen delitos. Lo que si destaca es el gran solapamiento de estas poblaciones (delincuentes generales y sexuales): se ha encontrado que el 50% de los adolescentes condenados por violación tienen antecedentes de otros delitos (Kahn y Chambers, 1991 citado en Kazdin y Buela - Casal, 1994).

El agresor desconocido planea el ataque, suele ir armado usar un cuchillo y tiene antecedentes de otros delitos y un 25% ya habían sido procesados por violación. Existe un grupo de agresores sexuales que comparten sus características psicosociales con la población general de delincuentes (Kahn y Chambers, 1991 citado en Kazdin y Buela - Casal, 1994).

PROCESO DE INTERACCIÓN SOCIAL

La agresividad y la conducta asocial han aparecido en numerosos estudios a la sombra de la incompetencia social (Roth, 1986).

Los déficits en habilidades sociales hetero/homosexuales facilitan la aparición de conductas de no respeto a los derechos de los otros. Respecto a los valores se han encontrado, de forma sistemática, déficits en valores psicosociales en subgrupos de delincuentes sexuales, entendidos como aquellos valores que implican una aceptación de los derechos de las posibles víctimas (Kazdin y Buela-Casal, 1994).

Como parte de este factor social y debido al desconocimiento de la sociedad se han creado diferentes mitos que estigmatizan tanto al agresor como a la víctima y además, por ser una agresión de tipo sexual se considera como algo oculto (Colmes, 1989 citado en Kazdin y Buela Casal, 1994).

Los hombres tienden a culpar a los demás por sus propias acciones y a reprimir los recuerdos tempranos generadores del devastador miedo a sentirse nuevamente avergonzados. La articulación de la humillación y la furia puede dar cuenta de la fluctuación tan radical de un estado a otro. Para (Katz, 1991 citado en UAVIF, 1999) ambos momentos están representados por la experiencia de ser objeto de fuerzas que van más allá del control personal: cuando una persona es humillada pierde el control de su identidad. La humillación es la experiencia de ser reducido a una posición inferior y cuando experimenta la rabia se siente, arrastrado por fuerzas ajenas a su persona.

Desde una perspectiva psicosocial, la identidad masculina en nuestra sociedad está configurada por un aprendizaje temprano en el varón de ciertas creencias, valores y actitudes: el ocultamiento de las emociones, la preocupación central por el éxito profesional y el ejercicio de poder como forma de control a todos los niveles. Concretamente las formas violentas de interacción - Las reacciones de abuso - son el resultado de un modelo familiar y social que las acepta como estrategias adecuadas para resolver conflictos (Katz, 1991 citado en UAVIF, 1999).

Los hombres violentos sobre todo cuando cuentan con una baja autoestima, tienden a valorar las situaciones como amenazantes. De este modo la inhibición de los sentimientos y esta percepción distorsionada de la realidad pueden conducir a conflictos que, al no saber resolverse de otra manera, se expresan de forma violenta. Pero esta situación lleva a un círculo vicioso: la reiteración de la violencia no hace sino aumentar la baja autoestima del agresor (Katz, 1991 citado en UAVIF, 1999).

Con respecto a las personas que han sido agredidas, habiendo experimentado tal situación callan por miedo a que no les crean, con el silencio se procura evitar la sensación profunda de injusticia, incompreensión y soledad. Por supuesto todas las mujeres son diferentes entre sí por lo que reaccionan diferente, suelen quedar paralizadas, cuando intentan reaccionar ya es demasiado tarde. El temor por su vida o por la posibilidad de provocar una mayor violencia anula todas las posibles vías de escape, impidiendo o haciendo inútil cualquier movimiento o resistencia. Por lo tanto las repercusiones que sufre la persona agredida sexualmente abarcan su integridad física y psíquica.

Es normal que se sientan confundidas, avergonzadas, molestas, temerosas y culpables. El enfoque psicológico sigue trabajando en definir realmente a la violación, sin dejar de considerar que es un acto de violencia y agresión ante cualquier persona (Katz, 1991 citado en UAVIF, 1999).

Las investigaciones realizadas revelan que la violencia contra la mujer no es un asunto personal, sino el reflejo de una organización social desventajosa para la mujer, cuyo eje principal es el “poder” (Sánchez, 2000).

Ninguna sociedad que se precie de ser “civilizada”, se siente agusto realizando acciones que sean injustas o inhumanas. Por lo tanto, cuando una sociedad se comporta cruelmente ya sea con un individuo o con un grupo de individuos, se ve en la necesidad de buscar formas de justificar su crueldad. Generalmente, se apela a razones de tipo biológicas o naturales que otorguen validez al ejercicio de la violencia en contra de otros seres. Se habla de la superioridad de una raza o especie, o se fabulan un montón de creencias sobre grupos o individuos específicos que sirven para ilegitimizar el abuso perpetrado en contra de estos.

Así como estos existen más mitos que aún con el desarrollo y educación que tiene la gente siguen arraigados en familias y por ende en la sociedad que es la que juzga a la víctima y al agresor, por lo tanto mientras se sigan manteniendo estas ideas equivocadas en la población y sobre todo en los encargados de la impartición de la justicia (autoridades policíacas), se podrá hacer muy poco contra la violación, puesto que es la causa más predominante de que se siga cometiendo el acto y la víctima no obtenga apoyo de su familia (Sánchez, 2000).

VIOLENCIA SEXUAL

El concepto de violencia puede asimilarse a la agresión destructiva por su carácter de gratuita, hostil y destructiva (Tordjman, 1981).

De todas formas las conductas violentas como la amenaza, el intento o realización de acto que produzcan daño a un sujeto desde una perspectiva conductual tiene componente verbales y no verbales generales, pero que pueden ser ofensivos o defensivos según sus motivaciones, consecuencias y valoración social (Rodríguez, 1990).

La violencia diferente de la agresión, siempre nos remite a los conceptos de fuerza y corresponde acciones como violentar, violar y forzar, por lo que el término implica siempre el uso de la fuerza para provocar un daño, esto nos lleva a la idea de poder, que dará como resultado la desigualdad generando axial los roles de género: femenino - masculino, hombre - mujer, madre - hijo, patrón - empleado, etc. Es importante hacer las diferencias entre los términos agresión y violencia que aunque son tomados en ocasiones de manera errónea como sinónimos, distan mucho de serlo, ya que a diferencia de la violencia la agresión es una cuestión fisiológica y necesaria para la sobrevivencia de la especie y se manifiesta fisiológicamente a través del sistema límbico, mientras que la violencia es una manera de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza la cual se constituye como una manera de resolver conflictos personales, doblegando de esa manera la voluntad del otro, es entonces un constructo social aprendido.

Es la violencia entonces un medio por el cual obtenemos el control de cualquier relación a través de la fuerza, existiendo un desequilibrio en el poder, pudiendo este ejercerse de manera permanente momentánea.

Existen diferentes tipos de violencia: social, económica, física, emocional, etc. Dentro de la violencia social se encuentra la violencia sexual, aquí la sexualidad es utilizada como instrumento que marca de manera impresionante la imposición del poder y la ira, sobre otro ser al cual se deshumaniza y degrada, despojándola de sus capacidades de libre elección sobre su cuerpo y el ejercicio de su sexualidad rompiendo y corrompiendo la seguridad, la confianza, el auto concepto y la esencial libertad interna del ser humano.

La violencia siempre es una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza ya sea física, psicológica, económica, política, sexual, etc. La conducta violenta es sinónimo de abuso de poder, en tanto y en cuanto el poder es utilizado para ocasionar daño a otra persona. Es por eso que un vínculo caracterizado por el ejercicio de la violencia de una persona hacia otra se denomina relación de abuso (Covac, 1994).

La violación sexual puede ser entendida como la eliminación de un derecho individual, lo que, sin duda pone a la persona en una situación asocial

susceptible de ser castigada (Riger y Gordon, 1981 citado en Soria y Hernández, 1994).

La violación es un acto de agresión psicológico y/o verbal con el fin de intimidar para si después ejercer una violencia física en contra de la voluntad de la persona introduciendo en el cuerpo de la victima (ya sea boca, vagina o ano) el pene, o cualquier objeto (en el caso de vagina y ano). Esta violencia puede ser llevada a cabo por una o varias personas, aplicándole o no alguna sustancia toxica y/o amenazándola con algún tipo de arma (punzo cortante o de fuego). Todo esto provoca lesiones físicas así como un trauma emocional (Sullivan y Everstine, 1997).

Violencia sexual: es todo acto en el que una persona en relación de poder y por medio de la fuerza física, intimidación psicológica, obliga a otra a que ejecuten un acto sexual contra su voluntad, o que participe en interacciones sexuales que propicien su victimización y de la que el ofensor intenta obtener gratificación. La violencia sexual ocurre en una variedad de situaciones como la violación en el matrimonio, el abuso sexual infantil, el incesto, el acoso sexual, la violación en una cita, etc. Incluye entre otras: caricias no deseadas, relaciones emocionales sensualizadas, penetración oral, anal o vaginal con el pene u objetos, exposición obligatoria a material pornográfico y exhibicionismo (Shrader y Sagot, 1998).

Una de las formas más comunes de violencia sexual en todo el mundo es la perpetrada por la pareja, lo que lleva a concluir que uno de los factores de riesgo mas importante para las mujeres (en cuanto a su vulnerabilidad ante la agresión sexual) es estar casada o convivir con una pareja. Otros factores que influyen en el riesgo de violencia sexual comprenden (Acierno, 1999):

- Ser joven.
- Consumir alcohol u otras drogas.
- Haber sido violada o abusada sexualmente con anterioridad.
- Tener muchos compañeros sexuales.
- Ser profesional del sexo.

- Mejorar el nivel de instrucción y aumentar la independencia económica, al menos cuando lo que esta en juego es la violencia sexual en la pareja.
- La pobreza.

Para el tráfico sexual se emplea la coacción física, el engaño y el sometimiento logrando mediante una deuda forzada. En la trata de mujeres y niños, por ejemplo muchas veces se les promete un empleo en el servicio doméstico u otro tipo de servicios, pero en cambio generalmente se los lleva a burdeles donde se les despoja de sus pasaporte u otros documentos de su identidad. Puede ocurrir que se los golpee o encierre, y se les prometa la libertad solo después de que ganen, mediante la prostitución, el precio pagado por su compra, así como los costos de viaje, (Migration Information Programme, 1995).

La violencia sexual no consiste solo en el sometimiento mediante la fuerza se constituye con cualquier hecho que degrade y/o lesione el cuerpo o la afectividad de la persona, las miradas, las palabras y una gran cantidad de aproximaciones sexuales resultan frecuentemente en formas más o menos abiertas de violencia sexual. Violencia que se debe de aceptar y valorar, pues significa que ha sido reconocido (a) eróticamente por quienes toman el derecho aunque este no sea jurídico de aproximarse como mejor les plazca. Los varones e incluso muchas mujeres internalizan como algo incuestionable, natural, positivo este proceder y suponen que toda conducta orientada a resaltar los atributos sexuales de cualquier persona deberían aceptarse con agrado de aquella persona que lo recibe, por tal motivo es necesaria la intervención de algunas disciplinas que de alguna manera tratan de definir este delito y tomarlo realmente como un problema social que afectan directamente a la sociedad (Guevara, 1995).

La violencia sexual es un abuso basado en el género, según se establece en la declaración para la erradicación de todas la formas de discriminación contra la mujer Organización de las Naciones Unidas (1993, citado en Ramos, Saltijeral, Romero, Caballero y Martínez, 2001) y es frecuentemente perpetrada por un varón en el que la mujer confía y de quien espera protección, como el padre, el

tío, el esposo, alguna autoridad, etc. Sin embargo, esta violencia también es llevada a cabo por desconocidos por diferentes circunstancias. Las intelectuales e investigadoras feministas han contribuido a transformar a la violencia sexual en un problema de salud y de derechos humanos.

Como menciona (Russo, Koss y Hise, 1994, citados en Ramos, 2001), los trabajos recientes la conceptualizan “como una violación a la integridad corporal de las mujeres y por tanto, como un abuso de sus derechos fundamentales”.

CAPITULO

III

CAPITULO III FACTORES POR LOS CUALES NO SE DENUNCIA LA VIOLACIÓN SEXUAL

La violencia sexual es un problema mundial, pero no se tiene suficientes datos sobre la incidencia en México, eso se debe a que con frecuencia existen diferencias conceptuales y operacionales que impiden la comparación entre los

estudios sobre el tema. A si mismo, existen otros problemas que dan cuenta de las dificultades para captarla y documentarla. Entre estos destaca que:

Son muchas las mujeres que no denuncian que han sido agredidas sexualmente. Los motivos son diversos. En unos casos, se trata de evitar la “segunda victimización” –trauma que puede suponer los procesos de investigación judicial- en otros casos se sienten avergonzadas o parcialmente responsables de lo sucedido (Sánchez, 2000).

(Kilpatrick y Veronen, (1987); Masters, Johnson y Kolodny, (1987); Valladares, (1989); Vázquez, (1994) citados en Lara, 2004), son algunos autores que han mencionado varios factores por los que las víctimas de agresiones sexuales por sus familiares no denuncian los delitos y por lo tanto viven lo que es conocido como una segunda victimización:

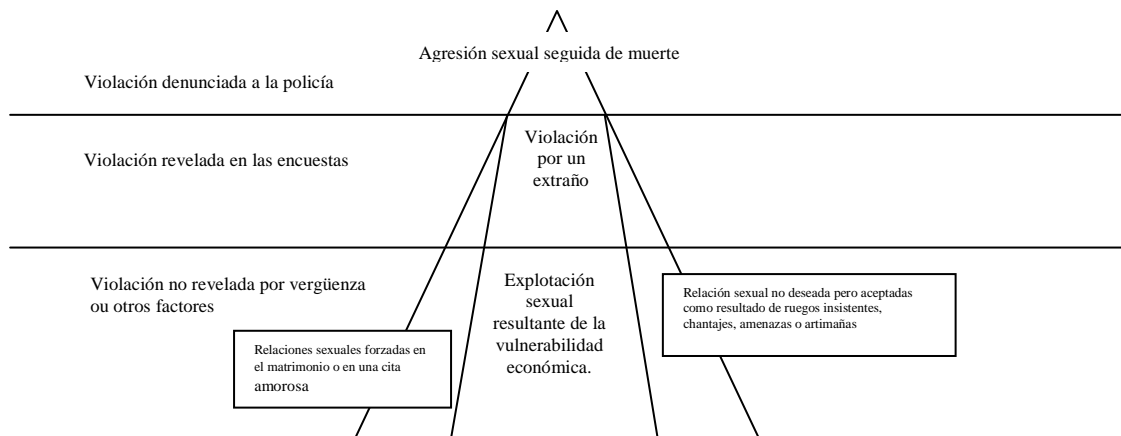
- Por la presencia de mitos y tabúes en torno a la violencia sexual y en general, de la sexualidad dentro de la familias.
- Por la ignorancia y desconfianza de la impartición de justicia y en general de los procedimientos generales.
- Por presiones familiares y sociales al denunciar al agresor que es conocido o desconocido de la víctima por miedo a la venganza al denunciarlo.
- Por miedo a no ser bien atendida, recibir un trato morboso por parte de los representantes legales y de la gente en general.

En ocasiones la violación es utilizada en situaciones de conflicto como arma de guerra y es muy difícil documentar su existencia. Sin embargo, la violación masiva de mujeres han sido reportada en países como Bangladesh, Camboya, Liberia, Uganda, Perú, Somalia, Bosnia (Russo, Koss y Hise, 2000).

La violencia sexual también puede ser cometida en contextos en los que, aunque no hay una situación de guerra interna o externa las mujeres no están protegidas por el sistema de justicia u otras instituciones como el ejército o la policía. Inclusive esta violencia puede ser tolerada o ejecutada por miembros de estas organizaciones. Esta violencia es también sin duda muy difícil de registrar (Muños, 1984).

Los datos sobre la violencia sexual generalmente provienen de la policía, los centros clínicos y las organizaciones no gubernamentales y las investigaciones mediante encuestas. La relación entre estas fuentes de información y la magnitud mundial del problema de la violencia sexual puede representarse por un iceberg flotando en el agua (Jewkes, 1998).

MAGNITUD DEL PROBLEMA DE LA VIOLACIÓN SEXUAL



La pequeña punta visible representa los casos denunciados a la policía. Una sección más grande puede descubrirse a través de las investigaciones mediante encuestas y el trabajo de las organizaciones no gubernamentales. Pero bajo la superficie queda una parte sustancial aunque no cuantificada del problema: En general la violencia sexual ha sido un tema poco explorado en las investigaciones.

La información es escasa y fragmentaria; Por ejemplo a menudo los datos de la policía son incompletos y limitados: Muchas mujeres no reportan la violencia sexual a la policía por vergüenza, por temor a que se les culpe de la situación, no se les crea o se les someta a otro tipo de vejaciones. Por otra parte es posible que los datos de consultorios de medicina forense reflejen los incidentes de abuso sexual más violentos. La proporción de mujeres que recurren a los servicios médicos para resolver los problemas inmediatos relacionados con la violencia sexual también es relativamente pequeña (Choquet, 1997).

Es un t3pico que no existe en las violaciones de mujeres a hombres pero en la historia de la psicopatolog3a forense se han descrito algunos casos del siglo XIX, (Taylor, 1890 citado en Soria y Hern3ndez, 1994) describe dos casos de jurisprudencia francesa cometidos uno en 1846 y otro en 1842 ambos sobre j3venes de 11 y 15 a3os.

La violencia sexual contra los hombres y los ni3os es un problema grave. Sin embargo ha sido dejado de lado por las investigaciones, salvo en lo que se refiere al abuso sexual infantil. La violaci3n y otras formas de coacci3n sexual contra los hombres y los ni3os se producen en diversos 3mbitos, entre ellos el hogar, el lugar de trabajo, las escuelas, la calle, en las fuerzas armadas y durante las guerras, as3 como en las c3rceles y las comisar3as.

En las c3rceles el coito forzado puede darse entre los presidiarios como forma de establecer jerarqu3as de respeto y disciplina. En muchos pa3ses tambi3n se informa ampliamente sobre casos de violencia sexual cometida por funcionarios de los servicios penitenciarios, polic3as y soldados. Este tipo de violencia puede ejercerse obligando a los presidiarios a tener relaciones sexuales entre s3, como una forma de entretenimiento, o a prestar servicios sexuales a los funcionarios o directores de la instituci3n penitenciaria. En otros lugares los hombres que tienen relaciones sexuales con otros hombres pueden ser violados como castigo por su comportamiento, pues se considera que transgreden las normas sociales (Churck, 2001).

La realidad es que no se denuncian todos los casos sobre hombres v3ctimas de abuso sexual. Pero m3s posible es la participaci3n de la mujer como cooperadora en agresiones sexuales. Socialmente se considera que las agresiones sexuales se producen entre personas desconocidas previamente. No es as3. Al igual que en el resto de delitos la mayor3a de v3ctimas conocen previamente a sus agresores (Gonz3lez y Delgado, 2001), que puede ser: marido, amante, novio, jefe, padrastro, vecino, padre, t3o, abuelo, hermano o conocido. Aunque se denuncian m3s las agresiones por extra3os por la dificultad de prueba de estas agresiones. No hay que olvidar que la mayor3a de las agresiones sexuales suelen producirse dentro del hogar, seguidas de aquellas que se realizan en un coche, aspectos que refuerzan el criterio anterior. Sin duda, se confunden los delitos m3s denunciados y con mayor alarma social

(violación callejera por un extraño) con los más frecuentes y silenciados los ocurridos entre marido –mujer o padre-hija. Las violaciones no suceden mayoritariamente en los lugares oscuros y apartados, se producen en los más variados lugares y horas (un violador de niños los realizaba a las 9 de la mañana, otra víctima fue violada mientras trabajaba limpiando oficinas al medio día, un asaltante violó a una anciana de 78 años a las 12 de la noche, etc.).

El último gran mito a estudiar es la creencia social de un gran volumen de denuncias falsas en los casos de violación, ello no se ve apoyado en las estadísticas oficiales policiales. En ellas no aparece un número significativo de falsas denuncias, aunque cada falsa denuncia demostrada tiene una gran repercusión en el sistema judicial y en los temores de los hombres (mayoritarios entre los componentes del sistema) hacer falsamente denunciados (la mal entendida solidaridad). La falsa denuncia se da en todos los delitos y las motivaciones pueden ser muy diversas: embarazos no deseados, conflictos pasionales, venganzas y relaciones consentidas, personas del mismo sexo o menores /adultos (González y Delgado, 2001).

CONCEPCION JURIDICA DE LA VIOLACIÓN SEXUAL

La violación sexual es la imposición de la cópula sin el consentimiento, por medios violentos. Se caracteriza el delito en estudio, por la ausencia total de consentimiento pasivo y la utilización de fuerza física o moral. Este concepto se refiere el tipo básico del delito.

La cópula en la violación se entiende en su sentido más amplio, esto es, no se limita a cópula por vía idónea entre varón y mujer, si no abarca cualquier tipo de copula, sea cual fuere el caso por el que se produzca la introducción.

Respecto del sujeto masivo puede ser cualquier persona con dependencia de sexo, edad, conducta o cualquier otra situación personal de manera que la violación puede cometerse en personas del sexo masculino o femenino menor de edad o adulto, púber o impúber de conducta digna o indigna, en fin en cualquier sujeto.

La violencia puede ser física o moral; por violencia física se entiende la fuerza material que se aplica a una persona y la violencia moral consiste en la amenaza, el amago que se hace a una persona de un mal grave presente o inmediato, capaz de producir intimidación. Debe existir una relación causal entre la violencia aplicada en la cópula para que pueda integrarse cuerpo del delito y probable responsabilidad (García, 1998).

CONCEPTO DE PENETRACIÓN SEXUAL NO FÁLICA

En la reforma legislativa en material penal en México 1988-1989 se crea un tipo delictivo que como se había apreciado en la práctica, la ausencia de este, ocasionaba que conductas aberrantes y altamente lesivas para el pasivo y para la sociedad en general quedaran prácticamente sin sanción, ya que en el mejor de los casos tales conductas se asimilaban a los atentados al pudor y cuya penalidad era mínima.

La reforma al artículo 265 del código penal tipifica como delito la conducta consistente en introducir por vía anal o vaginal cualquier elemento o instrumento, distinto al órgano sexual masculino por medio de violencia física o moral, independientemente de sexo, edad o cualquier otra condición del pasivo. Como se expuso anteriormente en la práctica se conocen los casos lamentablemente no esporádicos de este tipo de penetraciones que muchas veces causan más daño físico, mental y moral que la violación.

Definición legal.

Artículo 265, se considerara también como violación y se sancionara con prisión de ocho a catorce años, al que introduzca por vía vaginal o anal cualquier elemento o instrumento distinto al miembro viril, por medio de la violencia física o moral, sea cual fuere el sexo del ofendido.

Concepto de violación de la esposa o concubina.

Mediante reforma legislativa de fecha 26 de diciembre de 1997 publicada en el diario oficial de la federación el 30 del mismo mes y año, vigente a los treinta días de su publicación, se creó y agregó al código penal el artículo 265 bis que establece un nuevo tipo de violación o tina calificativa o una modalidad de tal ilícito, del propiamente es el afirmar o precisar que la esposa a la concubina pueden ser sujetos pasivos del delito de violación, lo cual siempre a sido obvio

evidentemente y claro, sin embargo una interpretación, con la que no se estuvo de acuerdo; estableció que no existía violación, quien imponía la cópula en forma violenta era el cónyuge o concubinario, lo cual es negarle a la esposa o a la concubina su calidad de ser humano que el precepto que tipifica la violación señala como sujetos pasivos a “persona de cualquier sexo” y obviamente una esposa o una concubina son personas y dicha interpretación al incluir a la esposa y a la concubina como pasivos de delito de violación le desconoce su calidad de persona.

Definición legal.

Artículo 265 bis. Si la víctima de violación fuera la esposa o concubina, se impondrá la pena prevista en el artículo anterior.

La definición más completa y que es utilizada en la actualidad aparece formulada por la ONU (1985): víctima es aquella persona que a sufrido un perjuicio (lesión física o mental, sufrimiento emocional, pérdida o daño material, o un menoscabo importante de sus derechos) como consecuencia de una acción u omisión que constituya un delito con arreglo a la legislación nacional o del derecho internacional, o bien constituya un abuso de los poderes públicos.

De forma similar a la definición anterior se entiende por víctima, psicosocial y jurídicamente hablando, toda persona, colectivo o institución que directa o indirectamente, haya sufrido los efectos derivados de una acción delictiva ya sean lesiones físicas o mentales, alteraciones psicosociales de su funcionamiento habitual, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales como persona.

Todo ello al margen de la identificación, aprensión, enjuiciamiento y condena del perpetrador, e independientemente de la relación (familiar o interpersonal) sostenida entre el agresor y la víctima incluyendo tanto como los núcleos sociales más próximos como aquellos más distantes afectados directamente por el delito o que actuaron en su defensa en el momento del suceso (García, 1998).

Según Burgess y Holmstrom, (1980), estos son algunos conceptos importantes para entender las características de las víctimas de violación sexual, señalan que cuando uno habla con las víctimas queda claro que la violación no es un acto sexual, si no que es un acto violento, además de

reportar que el principal temor durante la violación era el de perder la vida, un factor secundario era ver la violación común acto estresante, denigrante y espantoso, en donde las víctimas reportan que el ataque fue algo más allá de lo que podían hacer sus recursos de adaptación.

La manera de medir el grado de peligro, es un proceso psicológico realizado entre el evento turbulento y una condena de respuesta emitida y esta valoración puede ser vista de manera afectiva, perceptual y cognitiva, aquí la víctima tiene el presentimiento de que algo malo va a pasar por lo que tiene que reaccionar frente a esa advertencia.

El miedo es el punto en cual la persona comprende que hay un peligro real para su vida, por lo tanto tiene que tratar de escapar o evitar el peligro.

MITOS DE LA VIOLACIÓN SEXUAL

Valladares, (1989) menciona que algunos mitos contruidos relacionados con la violación reflejan la posición de la mujer en la jerarquía social, estos mitos son transmitidos socialmente. Los mitos son una serie de ideas erróneas que se tienen con relación a un tema, y pueden no tener una relación con la realidad. Los mitos se utilizan a partir de que el ser humano no podía dar explicación a un fenómeno por su complejidad para ser atendido y analizado, lo redujo a explicaciones simples que dieron respuesta inmediata a su principal interrogante ¿Por qué?

Las funciones que han desempeñado los mitos sobre violación son: justificarla socialmente, ver el problema como algo natural o deseado por la víctima, rechazar a la víctima y culpabilizarla de lo sucedido, ver el problema como algo ajeno, lejano o particular, que se niegue su gravedad, no se denuncie, se siga cometiendo más violaciones e incluso aumente el índice de ocurrencias (Valladares, 1989).

De acuerdo a Brownmiller (1975, en Marters, Johnson y Koladny, 1987); CAMVAC (1985); Covac (1987); Dowdeswell (1987) y Valladares (1989), algunos mitos o ideas erróneas más comunes sobre la violación en nuestra sociedad que dan origen a los problemas emocionales severos y que la gente

no sabe la magnitud de estos para la vida cotidiana de la víctima son los siguientes:

- La mujer provocó la violación.
- Cuando una mujer dice no, en realidad quiere decir si.
- Sólo a las mujeres jóvenes, atractivas y que visten provocativamente se les ataca sexualmente.
- Los hombres tienen impulsos sexuales incontrolables.
- La mujer desea y goza la violación.
- Hacía tiempo que se lo estaba buscando y por fin le han dado su merecido.
- La mujer que se resiste no puede ser violada.
- La mujer que levanta la denuncia por violación, son mujeres que después cambiaron de idea.
- Si van a violarte es mejor que cierres los ojos, te relajes y lo disfrutes.

La agresión sexual grave es un delito con resonancia social, pero con un escaso volumen de aparición social. Ello actúa como un factor importante en la configuración de imágenes sociales de este delito.

La primera creencia, socialmente muy arraigada, es ligar la violación sexual al deseo sexual del autor. Ello no es así, en gran parte de este tipo de delitos no aparece un objetivo sexual claramente identificable, pero sí una humillación de contenido sexual hacia la mujer. El componente fundamental de la violación no es el sexo, sino la hostilidad/poder hacia la víctima; es imponerse a la víctima por medio de la coacción o simplemente el temor. Dicho factor de poder o dominio del agresor está inextricablemente unido a la internalización de la agresión como humillación por parte de la mujer victimizada.

Un segundo mito, derivado en gran parte del anterior, es la creencia de la existencia de una provocación previa de parte de la mujer (“las mujeres que piden ser violadas”), de forma directa o indirecta (ropa ajustada, minifaldas, maquillaje, etc.), mito que también tiene su peso en teorías psicodinámicas que siguen utilizando el concepto de fantasmas de la violación. No es así, al igual que otros delitos, el agresor es quien selecciona la víctima- objetivo no tanto por su aspecto físico- sensual (edades jóvenes, etc.) sino por la posible

utilización en el logro de sus objetivos (dependiente, obesa, etc.). Por ejemplo, existe una proporción significativa de mujeres con edades superiores a los 65 años retenidas y violadas; ello representa que el agresor antepone la completa indefensión de la víctima para realizar sus deseos al riesgo de agredir a una mujer más joven pero con mayor capacidad de enfrentamiento. No existen límites de edad; la bibliografía expone casos desde los 5 meses hasta los 90 años.

Garrido (1989) resalta, los estudios reflejan que algunos violadores actúan una sola vez, lo cierto es que existe un subgrupo de ellos que suelen hacerlo varias o múltiples veces. En ellos se observa un patrón de aprendizaje, con lo cual la agresión se acaba estructurándose y dando lugar a la aparición de formas pseudo patológicas o muy realizadas. Dentro de los colectivos policiales e incluso de otros profesionales (salud mental, servicios sociales, etc.). Existe la convicción del violador ocasional/oportunista como una persona que no suele repetir las agresiones. Empíricamente no hay resultados que lo apoyen, pero tampoco teóricamente parece ser muy definible dicha conceptualización. La agresión sexual se rige por los mismos patrones que otros delitos: objetivo, evaluación del riesgo/costo/beneficio, accesibilidad a la víctima y aprendizaje; por tanto, si el resultado es favorable para el agresor parece lógico pensar en su posible repetición.

Garrido (1989), menciona otra creencia muy extendida es la presencia de una resistencia física de la víctima. Ello no es así, y al igual que el resto de los delitos, la víctima parece dependiente y sumisa la mayoría de veces. Tan sólo cuando el agresor incrementa su coacción física por encima de lo necesario parece generar una reacción de defensa desmesurada y sin un objetivo claro de la víctima. Socialmente, a la víctima de una agresión sexual se le exige una defensa de su integridad sexual a ultranza, mientras ello no sucede en otros tipos de delitos respecto al bien jurídico protegido. Paralelamente a otros delitos, cuando la coacción del autor es muy elevada (arma de fuego) el grado de resistencias física de la víctima se reduce al máximo. Finalmente, parece ignorar que las víctimas como personas no solo emiten comportamientos observables (enfrentamiento, huida, inhibición) si no también encubiertos

(negación, distanciamiento efectivo, etc.), susceptibles de ser evaluados como resistencia a la agresión, pero sin una transcendencia directa a la modificación del curso de la interacción delictiva (Garrido, 1989).

Buró (1980, en Ayala, 2004) ha centrado fundamentalmente su trabajo en lo que denomina creencias o mitos de la violación. La autora intenta medir actitudes que facilitan la agresión con escalas como: Rape Myth Acceptance y Acceptance o Interpersonal Violence. El mito de “las mujeres piden ser violadas” actuaría como neutralizador de las prohibiciones sociales ante la agresión a la mujer.

Conceptos erróneos de las mujeres y auto justificaciones (Bartol y Bartol. 1986, citado en Lara, 2004), que curiosamente no solo se dan en el agresor si no también en su contexto familiar y legal, son:

- Las mujeres son seductoras y provocan.
- Las mujeres dicen no cuando quieren decir si.
- Muchas mujeres se relajan y disfrutan con el coito forzado, tienen la fantasía de ser violadas.
- Las buenas chicas no son violadas, algo habrán hecho.

Por último, el estereotipo social de que solo es violación cuando se produce agresión física, se encontró también en los agresores que niegan la violación ya que no usaron la violencia física con la víctima.

La fantasía sexual constituye un fenómeno universal en los seres humanos y contribuye a enriquecer la sexualidad. En los violadores se han encontrado diferencias centradas en la aparición de fantasmas reiteradas en las cuales se autor representan en relaciones sexuales forzadas mediante masturbación.

Una segunda fantasía es la reproducción imaginada de acontecimientos personales que han sido determinantes en el desarrollo psicosexual del agresor, como es el caso del agresor paidofílico (Scully y Marolla, 1984 citado en Soria y Hernández, 1994).

Un grave problema que existe, desde hace unas décadas, en cuanto a la violación, es el de seguir creyendo que los hombres que violan lo hacen por necesidades sexuales o impulsos incontrolables, y mas grave, es que profesionales de la salud aceptan ideas, provocando un lento estudio de este delito.

Se ha creído por mucho tiempo que el violador es un hombre, víctima de una mujer provocativa, o bien que son hombres dementes con deseos insaciables, dando como resultado la misma falsa idea; el hombre agresor esta principalmente motivado por deseos sexuales, cuando la realidad es otra, a saber que la violación satisface las necesidades no sexuales, ya que la violación es la expresión de poder y de ira, y de no entenderse así se corre el riesgo de seguir equivocándose en la responsabilidad del agresor, por lo que estudios dedicados a la masculinidad debe seguir aportando nuevos hechos al respecto. A continuación, se representan algunas teorías que trata de explicar la conducta del violador (García, 1993 citado en Hernández, 1994).

Cuando se habla de violación dentro de los mitos que se manejan en la sociedad (ya que muchas personas así lo refieren), se piensa que los típicos violadores desconocidos, hombres marginales, desequilibrados mentales, alcohólicos o personas drogadas. El escenario imaginado es una calle oscura y solitaria, una plaza de noche, cuando no hay nadie en altas horas de la noche o en el vagón del metro en la madrugada (Durrant y White, 2002).

Las situaciones y condiciones bajo las cuales ocurren las violencias sexuales son múltiples al igual que las situaciones que favorecen para que sean evitados dichos actos, con esto no se quiere decir, de ninguna manera, que existan situaciones en las cuales se pueda evitar la violación o por el contrario que la favorezca.

El motivo que subyace a la violación sexual, se encuentra no el deseo sexual, si no en sentimientos de poder y control, ya que la dominación sexual es una expresión de poder del hombre hacia las mujeres y los grupos vulnerables.

Las condiciones de los lugares públicos y de las calles, también pueden llevar a recrear situaciones de riesgo, la falta de seguridad tanto en las casas como en las colonias, el exceso de baldíos en lugares deshabitados o en ruinas, poca

iluminación en las calles y las avenidas, déficit en la seguridad proporcionada por la policía, el uso del transporte colectivo en horas de poca demanda y exceso de existencia en los expendios de bebidas alcohólicas, etc.

La aceptación exagerada de los mitos creados en torno a la violación, por parte de hombres y mujeres, estos mitos tienden a culpar a las mujeres de su propia victimización y a disculpar, por otra parte, al hombre que la agredió sexualmente. El uso de alcohol y/o drogas por cualquiera de las partes en una violación sexual es un factor propicio para su existencia, ya que el agresor, reducirá su inhibición contra la violencia, en la víctima afectara su capacidad de respuestas para defenderse del ataque.

Otra característica situacional de riesgo que se ha tratado de verificar es la posible relación que existe entre el desempleo y el hacinamiento con la violación sexual.

De igual forma, otras situaciones son: la caída de valores tradicionalmente familiares, las exigencias de un matrimonio y el empleo de la mujer (Muehlenharth y Felts, (1986); y Cols, (1989); Koss y Cols, (1989); citados en Robles, 1998).

CAPITULO

IV

CAPITULO IV

CARACTERISTICAS DEL VIOLADOR

Edad.

Todos los delincuentes tienden a ser jóvenes y los violadores sexuales no son una excepción. Más de la mitad de los agresores tienen menos de 25 años y un 80% menos de 30 años (Bartoll y Bartoll, 1986; Colmes, 1989; citados en Soria y Hernández, 1994).

Inteligencia.

Son realmente excepcionales las personas deficientes mentales que son acusados de violación, pero a estas personas es relativamente más frecuente encontrarlos bien como acusados de abuso con niños, tocamientos o exhibicionismo (o masturbación en grupo) o más comúnmente, en los tribunales, aparecen como víctimas de abusos sexuales incluso de explotación en redes de prostitución.

En nuestra sociedad el derecho a la expresión sexual de los retrasados mentales han causado una gran resistencia tanto por la sociedad como por sus padres y un constante temor a las prácticas homosexuales y los delitos sexuales que pueden cometer (González 1980, citado en Kvitko, 1991).

En poblaciones de presos se encuentra que la proporción de deficientes mentales acusados de delitos sexuales de 4 a 6 veces superior que en otros delitos, aunque su patrón de conducta criminal es muy diferente al de otros acusados de delitos sexuales, tienden a realizar actos no planificados que pueden interpretarse como impulsos motivados sexualmente más que como actos agresivos (Hollin, 1989).

Alcohol y Drogas.

El alcohol es la droga que se encuentra presente en un considerable número de delitos y numerosos autores manifiestan que aproximadamente un 50% de los delincuentes cometen sus delitos bajo los efectos del alcohol y este mismo porcentaje se mantiene a la violación (Bartol y Bartol, 1986 citado en Lara, 2004). En el estudio de Amir (1971, citado en Hollin, 1989) se encontró que el alcohol estaba presente en dos tercios de los casos de violación.

Se han planteado dos grupos de teorías para explicar ese efecto potenciado de la agresividad; las basadas en desinhibición farmacológica, por su influencia en los centros del control cerebral de la respuesta agresiva, y la teoría de la expectativa del alcohol, que postula que son más importantes las creencias que tiene la persona sobre el alcohol y sus efectos que la dosis ingerida.

Bartol y Bartol (1986; citado en Lara, 2004) concluyen que a los efectos fisiológicos del alcohol que facilitan la agresión se unen las expectativas cognitivas de la persona.

La clínica demuestra que el consumo de alcohol se da tanto como en agresores de asalto como en aquellos que ya conocen a la víctima así como en todos los perfiles de agresores, aunque el alcohol se suma en otras variables interaccionando con ellas y no explica el comportamiento.

Otra situación donde el alcohol facilita la agresión es en aquellas agresiones producidas a partir de una relación en una discoteca (o centro similar). Víctima y agresor entablan una primera relación en la cual él se crea unas expectativas erróneas respecto a la intención de la mujer, se produce un cierto consumo de alcohol y, posteriormente, normalmente de forma no planificada, la agresión se produce después de que el agresor se siente frustrado por la negativa de la mujer a tener relaciones sexuales; se considera provocado y puede realizar comportamientos gravemente lesivos, en realidad no admite la capacidad de la mujer para decir no; el alcohol actúa como medio facilitador de la conducta desinhibida. Estas situaciones se producen tanto en perfiles de agresores con escasas capacidades de relación como en aquellos de características más normalizadas, aunque los primeros buscan en el alcohol el efecto facilitador de la relación pero que, al mismo tiempo, crea expectativas irreales.

FACTORES COGNITIVOS

Los factores cognitivos de la agresión se estudiaron con agresores procesados y víctimas detectadas, pero los esquemas teóricos han pasado de considerarse respuestas autodefensivas frente a la acción a estudiarlos como antecedentes y variables muy determinantes de estos comportamientos.

Bandura, (1973) menciona cuales son los mecanismos por los que una persona puede auto justificar una conducta reprochable; entre ellos son importantes aquellos que hacen a la acción (reestructuración cognitiva de la acción, auto justificación y atenuantes) y aquellos que hacen mención a las consecuencias (el efecto no se considera o se minimiza y a la víctima se le deshumaniza codifica y se culpabiliza de la acción). Si hay algún delincuente en el que se pueden observar estos mecanismos es en los violadores; su empatía entendida como capacidad de sufrir con o ponerse en el lugar del otro, es muy limitada y siempre tienden a justificar su acción bien negando la existencia de la misma (no a sido una violación, ella quería) o culpabilizando a la víctima de la acción (era lo que ella quería).

En la conducta agresiva colérica e impulsiva se ha planteado una secuencia previa a la agresión, que puede ser muy aplicable a aquellos agresores no planificados que responde de manera violenta a estímulos puntuales, el denominado circuito retroalimentación de ira:

- ❖ Unas condiciones previas del agresor, actitudes favorables a la agresión, actitudes negativas hacia la mujer y deficits en habilidades y/o y valores psicosociales.
- ❖ Un suceso externo o situación que puede ser muy neutral.
- ❖ Se crean pensamientos que interpretan al suceso como una provocación y aparecen ideas que expresan ira/frustración.
- ❖ Se produce una excitación fisiológica de ira/sexual.
- ❖ Se realizan acciones que expresan el arosal y son rechazadas por la víctima.
- ❖ Pensamientos (no aceptación del no de la víctima), excitación y acciones se retroalimentan hasta la aparición de la conducta agresiva.

Pero la persona puede elegir no comportarse de modo agresivo (Goldstein y Keller, 1991) el arosal es secundario a la interpretación y los pensamientos mencionados.

Se olvida que considerando muchas investigaciones, cualquier persona puede ser violada, sin importar cualquier característica, educativa, socioeconómica, psicológica, sexual o religiosa. A menudo el agresor es una persona conocida, en la misma casa dónde se habita, en la escuela, trabajo y por supuesto la hora no interviene en este acto.

Con respecto al agresor se dice que: para muchos terapeutas, el individuo violento se enfrenta con un ego perturbado, una baja autoestima y necesidades narcisistas. Esta situación explica por que reaccionan tan excesivamente a las amenazas reales o imaginadas. Tal comportamiento, se convierte a menudo en agresión pues, en este procesó un individuo disminuye al otro recurriendo a la violencia. Se puede asociar tal comportamiento a los trastornos adquiridos durante periodos anteriores del desarrollo, por ejemplo: el rechazo de uno de los padres, la sobre dependencia hacia la madre, el miedo al padre, etc. (Sánchez, 2000).

Ratter, (1986) señala que el agresor presenta problemas en la infancia por falta de efecto y protección, por soledad, experiencias sexuales represivas en la niñez, patologías y desprecio así como desvalorización hacia las personas en general (Lipton, Donel y Fall, 1987) encontraron que se presentan las siguientes características:

- Se excitan con escenas de violencia sexual.
- Actitud de desprecio y dureza hacia la mujer.
- Percibir que las víctimas de violación lo desean, que son como gozan cuando son agredidas sexualmente.
- La mayoría de los agresores no intentan seducir a sus víctimas, su motivación es la humillación y el control de las mismas.

PERFILES DE LOS AGRESORES

El concepto de agresión sexual incorpora conductas muy variadas que se producen en un amplio espectro de situaciones y que implican a personas con características sociales y personales diferentes, inicialmente se pretendió buscar una personalidad del violador basándose en enfoque de las teorías de rasgos y dinámicas, pero estos esfuerzos han fracasado. La práctica clínica demuestra que se producen agrupaciones de situación, delito y agresor pero ¿Cómo las podemos categorizar? ¿Que implicaciones tienen para la intervención? Para dar respuestas a estas categorías surgieron inicialmente las tipologías pero, actualmente, la investigación guía hacia la construcción de perfiles criminales multimodales. (Cohen, 1971 citado en Soria y Hernández, 1994) y el equipo del Bridgewater Treatment Center de Massachussets, representan el primer intento de reconceptualizar estos delitos de agresión sexual en función de la motivación del violador.

1) Violador de agresión desplazada. El término de agresión desplazada se refiere a que la víctima no juega un rol directo en el arosal ni en la agresión, es una completa desconocida para estos agresores y su resistencia puede originar conductas muy violentas. La violación el sentido de agraviar y humillar a la víctima empleando con frecuencia violencia gratuita y sin ninguna excitación sexual inicial, por lo que puede demandar a la víctima actividades orales manipulación de los genitales. Estos agresores pueden estar casados pero tienen antecedentes de irritación y violencia contra las mujeres, a las que perciben como hostiles, exigentes y desleales. Normalmente desempeñan en trabajos masculinos (como albañiles o mecánicos).

2) Violador compensatorio. La agresión responde a estímulos ambientales activadores. Su activación básica es demostrar a la víctima su competencia sexual, es un momento de compensar su falta de adecuación para la vida sexualmente ajustada. Son personalidades pasivas, tímidas, con autoconcepto disminuido y con escasas habilidades sociales pero están adaptados a su contexto laboral o académico y dan una buena imagen social. Pueden sentir atracción por una mujer de su contexto y no puede aceptar la perceptiva de un

rechazo, pretenden demostrarle su valor pero si la víctima se resiste puede huir y no suele usar excesiva violencia.

3) Violador sexual agresivo. Tienen asociada la activación sexual con la violencia y la provocación de miedo, cuando infligen daño sienten una fuerte excitación sexual. En la acción muestran un patrón de conducta donde sexo y violencia se confunden a los más externos de estos agresores puede lesionar y matar a sus víctimas de forma muy sádica. Tienen creencias erróneas sobre las mujeres como que disfrutan siendo dominadas por un hombre y que cuando más se resista más lo desean. Consecuentemente sus relaciones de pareja son inestables y han sido acusados de maltratar a sus parejas. En sus antecedentes personales hay conductas asóciales.

4) Violador impulsivo. No destaca por su sexualidad o violencia pero realizan la violación en una situación determinada para aprovechar una oportunidad, usualmente suelen presentarse en el transcurso de otros hechos delictivos como el robo. Tienen antecedentes penales referidos a otros delitos que no son de tipo sexual

Posteriormente Prentky, Cohen y Seghorn (1985, citado en Soria y Hernández, 1994) reorganizan esta clasificación de los violadores en función de: nivel de impulsividad del agresor y motivación agresiva o sexual.

A La impulsividad la divide en:

-Baja impulsividad: se asocia con introversión y timidez.

-Elevada impulsividad: se asocia con conductas de acting out, poca competencia social y problemas de personalidad.

B Distinguen cuatro niveles de motivación sexual:

- Compensatorio: la conducta es una realización de una fantasía sexual.

-Explosivo: la violación es un acto impulsivo.

-Ira desplazada: la violación es una expresión de ira.

-Sádico: es una realización de fantasías sexuales agresivas.

Groth, Burgess y Holmstrom, (1977, citados en Soria y Hernández, 1994), y Groth y Birnbaum, (1979, citados en Soria y Hernández, 1994), han clasificado las violaciones en función de tres elementos: poder, violencia (ira) y sexualidad:

1) Violación de hostilidad o ira. Hay más violencia de la necesaria para consumir el acto, ya que libera su cólera sobre la víctima y la erección procede de la ira. Pretende desquitarse de los presuntos agravios o rechazos que han padecido a mano de las mujeres, es un acto de venganza.

2) Violación de poder. El violador puede intimidar y controlar a la víctima. Es un medio de expresar su virilidad y dominio. La meta es la conquista sexual, como compensación de su vida diaria. Manifiestan una gran cantidad de fantasías masturbatorias y satisfacción sexual escasa, puede ser compensatoria de sus dudas sobre su propia virilidad.

3) Violación sádica. Se funde al aspecto de sexualidad con el de poder, el asalto es premeditado, donde la agresión proporciona la satisfacción sexual.

ACTIVACIÓN SEXUAL

El concepto de activación (erousal) hace referencia a la liberación de energía por un organismo a través de los diferentes sistemas fisiológicos como preparación a la acción que puede tener una dirección de acercamiento o de retirada Carrobles (1987, citado en Soria y Hernández, 1994). La activación ante un estímulo sexual es una medida de carácter apetitivo del mismo y el impulso para conseguir un determinado objetivo en este caso es fundamental estudiar estas respuestas frente a situaciones normalizadas y frente a actos delictivos.

Abel (1977, citado en Soria y Hernández, 1994), con estudios pleistemógrafo encontraron que dentro de la muestra de violadores, los niveles más altos de agresión durante la violación se relacionaba con una más alta respuesta sexual en relación a historias de violación, pero no con las de sexo consentido. De forma inversa puede considerarse que los violadores presentan menos

fantasías sexuales no desviadas, y un déficit de activación a estímulos de sexo consentido y/o edad apropiada.

Sistemáticamente se han encontrado diferencias individuales en los patrones de activación sexual utilizando como variable dependiente las medidas de expansión del pene; estos agresores se diferencian de los no agresores en una respuesta diferente con estímulos relacionados con sus historias de agresión (Quinsey, 1987, Marshall y Barbaree, 1989; citados en Soria y Hernández, 1994).

HISTORIA SEXUAL

Se ha considerado la agresión sexual como una manifestación de un fracaso en la relación sexual personal. No se trata tanto de que estas personas no hayan tenido relaciones sexuales que pueden ser numerosas sin la ausencia de implicación emocional. Como afirma (Marshall, 1989 citado en Goldstein y Keller, 1991), en sus historias sexuales se pone de manifiesto que han fracasado en adquirir las habilidades necesarias para establecer relaciones íntimas o existe un fracaso en conseguir relaciones íntimas que conducen a la soledad y a una disposición agresiva manifestada a proponer a otras personas relaciones sexuales bajo amenaza, en un intento paradójico de reparar la intimidad perdida y superar la soledad.

Goldstein (1977, citado en Goldstein y Keller, 1991) encontró que los agresores sexuales habían tenido una mayor frecuencia de masturbación utilizando material erótico (pornografía), menos contactos eróticos interpersonales y frecuentemente su curiosidad sexual había sido reprimida por sus padres. En aquellos que tienen más contactos sexuales, estos son menos cálidos emocionalmente. Determinado tipo de pornografía (violenta) y programas de violencia/sexualidad difundidos por los medios de comunicación, pueden contribuir a reforzar estereotipos agresivos posteriormente mantenidos mediante fantasías.

Se ha encontrado que agresores sexuales parafilicos se han educado en ambientes rígidos en los cuales no se hablaba de sexualidad y esta era vista de

forma muy represiva. Sus primeras relaciones sexuales con otro adolescente estaban cargadas de ansiedad por lo que estos experimentos (habituales en la población general) pueden fijarse en el desarrollo psicosexual, caracterizado por desconocimiento, miedos e ideas equivocadas.

Existen evidencias de que los hombres abusivos fueron alguna vez víctimas de abuso físico o sexual con sus consiguientes efectos emocionales, que aunque más útiles, generalmente una cauda de consecuencias entre las que podemos contar la tendencia hacía la violencia que, a su vez, es incrementada por el condicionamiento social (Dutton, 1995).

FACTORES QUE AUMENTAN EL RIESGO DE QUE LOS HOMBRES COMETAN UNA VIOLACIÓN

FACTORES INDIVIDUALES:

El consumo de alcohol y drogas.

Las fantasías sexuales coercitivas, otras actitudes creencias que apoyen la violencia sexual

Las tendencias impulsivas y antisociales.

La preferencia por las relaciones sexuales impersonales.

Los sentimientos de hostilidad hacia las mujeres.

Los antecedentes de abuso sexual durante la niñez.

El haber presentado situaciones de violencia doméstica durante la niñez.

FACTORES RELACIONALES:

Las relaciones con padres delincuentes y sexualmente agresivos.

Un ambiente familiar caracterizado por la violencia física y la falta de recursos.

Una relación o un ámbito familiar fuertemente patriarcales.

Los ámbitos familiares carentes de contención emocional.

Un ámbito en el que el honor familiar se considera más importante que la salud y la seguridad de la víctima.

FACTORES COMUNITARIOS:

La pobreza, medida por ciertas formas de crisis de identidad masculina.

La falta de oportunidades laborales.

La falta de apoyo institucional del sistema policial y judicial.

La tolerancia en general a la agresión sexual en la comunidad.

La falta de sanciones comunitarias estrictas contra los perpetradores de la violencia sexual.

FACTORES SOCIALES:

La existencia de normas sociales que favorecen la violencia sexual.

La existencia de normas que sustenten la superioridad masculina y el derecho sexual.

La falta de leyes y políticas estrictas relacionadas con la violencia sexual.

La falta de leyes y políticas estrictas relacionadas con la igualdad de género.

El elevado nivel de criminalidad y otras formas de violencia.

PROGRAMAS PARA LOS AGRESORES

Los pocos programas destinados a los perpetradores de la violencia sexual por lo general han estado dirigidos a los hombres condenados por violación. La mayoría se llevan a cabo en los países industrializados. Una reacción frecuente de los hombres que cometen actos de violencia sexual es negar que ellos se han los responsables del incidente y que este constituya un hecho de violencia, (Sen, 1999) y (Nelly, 1998). Para ser eficaces los programas dirigidos a los agresores deben tener por objeto lograr que estos admitan su responsabilidad y que la sociedad los considere responsables de sus actos, (Kaufman, 2001). Una forma de hacerlo es establecer mecanismos de colaboración entre estos programas y los servicios de apoyo a las víctimas y las campañas contra la violencia sexual. (Heise, 1995).

CONSECUENCIAS DE LA VIOLACIÓN

Burin (1987), considera que las relaciones de poder entre los géneros femenino y masculino pueden constituir condiciones de vida enfermantes, especialmente cuando se supone que las mujeres su ejercicio de poder se centran en los afectos, mientras para los varones sus áreas de poder privilegiados son el poder racional y el poder económico. Esta forma de distribución del poder constituye condiciones de vida enfermantes tanto para las mujeres como para los varones en nuestra cultura patriarcal. Mediante este ejercicio del poder se crean las condiciones para la producción de la subjetividad alterada. La cultura patriarcal ha generado mediante esta particular distribución de las áreas del poder entre varones y mujeres, sujetos frágiles, vulnerables y particularmente sensibles para enfermar como efecto del ejercicio del poder en sus áreas específicas. La cultura patriarcal ha asignado a las mujeres el rol social de regulación de los afectos en el interior de la pareja, la familia, la noción de que las mujeres serán más saludables psíquicamente mientras puedan sostener el estado de armonía y de equilibrio emocional no solo de sí mismas, si no del resto de las personas con quienes conviven.

Es por ello que las personas violadas callan, ¿a que temen?, ¿que efecto tiene en ellos la censura que actúa en sus pensamientos y sentimientos restringiendo sus posibilidades de comprender lo que les ha sucedido?, ¿por que eligen el durísimo camino de convivir en soledad con una experiencia de angustia y miedo que desborda la capacidad de asimilarla?

Una vez que las preguntas alertan los sentidos, el primer obstáculo que encuentran quien quiera iniciarse en el conocimiento de la naturaleza, la ocurrencia, las causas y los efectos de la violencia sexual es la creencia generalizada en que estos hechos no ocurren y que, cuando acontecen, solo les suceden a un cierto tipo de personas en ciertos medios sociales, en circunstancias muy precisas que se clasifican como “propiciatorias”.

El segundo obstáculo es la reacción emocional que produce el hecho en la cual se combinan los sentimientos de horror y de rechazo con la condena moral al violador y la comparación con la víctima. Esta reacción es seguida, la más de las veces, por una paulatina y creciente trivialización de que la violencia

acontecida que apacigua el horror inicial y permite el consiguiente deslizamiento hacia la erotización de la imagen, la carga de la culpa sobre la víctima y la dilución de la responsabilidad del atacante.

Maffesdi (1977, citado en Hercovich, 1992) define que algunos obstáculos son mecanismos imaginarios que sirven para defenderse de los hechos que producen angustia, horror, miedo, o de los que ponen la cara ante la soledad, la muerte y el ineluctable devenir. Frente a ellos los seres humanos buscan “refugiarse bajo el caparazón de las certidumbres resientes”, consensuadas. A estos refugios se les ha denominado “imágenes en bloque”. Ellas reúnen y combinan las creencias, las emociones ligadas a los hechos que angustian de forma tal que queden expresados todos aquellos elementos de las representaciones del acto, el escenario y los protagonistas que pueden conmover, cuestionar las certidumbres apaciguadoras.

La imagen en bloque de la violación sexual de mujeres expresa las combinaciones que una sociedad hace de los diversos y contradictorios significados colectivos referidos a:

- 1) La sexualidad masculina y femenina.
- 2) El poder de las relaciones heterosexuales.

La imagen en bloque de la violación es un destilado de los discursos dominantes acerca de la violencia, la sexualidad y el poder en la relación entre sexos, organizados según la racionalidad patriarcal. Por su valor axiomático, en el sentido de que cuando se aprende su significado se conoce también su valor de verdad, prefigura férreamente cómo habrá de inteligirse las experiencias vividas, orientado al desciframiento de los acontecimientos violentos hacia significados que los hechos insisten en disfrazar. Por ello resulta un molde incómodo para aplicar a las vivencias de las mujeres. Su carácter unidimensional sin tiempo ni espacio, impide representar y pensar en los hechos como procesos de relaciones complejas que acontecen a un contexto. Por eso resulta tan difícil a la mujer que, ante un ataque o amenaza concreta pueda ser posible asumir diferentes conductas, elegir entre alternativas, medir al atacante, descubrirle debilidades, advertir que la situación no siempre será totalmente adversa para ella y no totalmente favorable para el o los atacantes.

Esto reduce dramáticamente las posibilidades de evitar o defenderse de una violación.

Por otra parte, una vez sufrido el ataque, la imagen en bloque también afecta la forma de comunicar los acontecimientos vividos ya que, el relato fiel de lo acontecido contraría siempre, en mayor o menor medida, lo prescrito por dichas imágenes. Ambos efectos, el que opera sobre la percepción e intelección de lo sucedido el que actúa sobre la forma de comunicar, adecuándolos a la porción masculina de lo significaciones colectivas que rigen el imaginario de la violación sexual, muestran el carácter patriarcal de dominación de la imagen en bloque respectiva. Presenta en hombres y mujeres; víctimas y victimarios; jueces, abogados, médicos, psicólogos; madres, padres, amigos y compañeros de trabajo.

Ahora bien, hay ocasiones en las cuales, a pesar de utilizar las estrategias ya mencionadas, la violación es inminente, por lo que ahora la estrategia a seguir es la de sobrevivir al acto, para lo cual la persona utiliza varias estrategias de sobre vivencia como sería el no tener contacto con la realidad durante el momento de la violación, el tratar de memorizar todos los detalles e incluso recordar consejos y pláticas previas referentes al tema de la violación.

Existen mecanismos de defensa que se utilizan para sobrevivir al miedo, entre estos mecanismos están, la negación, la represión, la racionalización, entre otros. Es importante señalar que no todas las respuestas que se dan son de manera voluntarias y de forma conciente, algunas respuestas son involuntarias, de las cuales algunas son fisiológicas.

El grado de tensión mayor termina, no con la violación, si no cuando la víctima queda libre de su atacante y llega a un lugar seguro y puede contar con otros su vivencia, aquí lo importante es hacer que la víctima tenga una respuesta de conducta con miras adaptativas y evitar las que no lo son.

Aún y con la existencia de algunos estudios, no se ha podido demostrar que existen perfiles que caractericen física o psicológicamente a las víctimas de violencia sexual que permitan ser blanco fácil de este tipo de ataques, ya que incluso mujeres, feministas, activas, competitivas socialmente, fuertes o valientes han sufrido la experiencia de este tipo de ataque (Robles, 1998).

De igual forma se ha visto que no hay ninguna receta para evitar una violación, ya que lo que resulto para algunas mujeres, para otras no lo fue (Masters y Jonson, 1987 citado en Lara, 2004).

Las consecuencias más importantes según diversos autores para las víctimas de violación sexual son: físicas, psicológicas y sociales.

Según Dowdeswell, (1987) dentro de las físicas aparecen los siguientes síntomas:

(Dolores de cabeza, dolores en todo el cuerpo, cuello, pechos, brazos, piernas, cansancio, fatiga, malestar en el estómago, náuseas, vomito, diarrea, colitis, pérdida o aumento súbito de peso y alteración del ciclo menstrual).

Presentan sangrado, infecciones vaginales, flujo vaginal, espasmos unitarios, cólicos, dolores rectales, embarazo, enfermedades de transmisión sexual, palidez, sudoración, asfixiante (Kuitko, 1995).

Desde un punto de vista médico Cobo (1998) señala, los tipos de violación: violación vía vaginal y vía anal:

Vía vaginal: Las lesiones genitales se han descrito y han sido puntualizadas de forma específica ya que recogen los efectos anales y vaginales de las agresiones sexuales, los traumatismos genitales y laceraciones de la horquilla posterior como hallazgo muy altamente sugestivo de asalto.

Entre las lesiones más características en la agresión sexual son:

De localización himeneal: que aparecerán fundamentalmente en las víctimas que no tienen relaciones sexuales habituales o que no han parido por vía vaginal. Estas lesiones presentan una enorme diversificación de acuerdo con la idiosincrasia individual de los tipos de himenéales, por lo que solamente deben ser valorados como lesiones aquellas situaciones que presentan ruptura o interrupción traumática del borde de la carúncula himeneal afectada la existencia de hematomas en seno de las carúnculas y/o la aparición de restos

fibrinosos sobre bordes o escotaduras que sangran con facilidad al aumentar retirarlos con una torunda.

De localización vestibular o introital: por traumatismos directos (habituales en penetraciones reiteradas por diversos agresores), manipulaciones o utilización de instrumentos.

Diagnóstico diferencial entre Escotaduras y Desgarro: Existe una formación himeneal congénito llamado escotadura, debido a esta circunstancia se debe diferenciar entre formaciones congénitas y desgarros o laceraciones himeneales.

Desgarro o laceración himeneal: la mayor incidencia de desgarro se evidencia a nivel de la superficie himeneal. En los desgarros, los bordes son como los de cualquier tipo de lesiones contusa --- ya que el pene actúa como elemento de confusión y presión --- de forma irregular, infuctuosa, desigual, saliente y cuando son recientes son sangrantes (Kuitko, 1995).

La violación por vía anal consiste en la penetración del pene en el ano. El ano es el agujero último del tubo digestivo, está diseñado por la anatomía más bien para contener y expulsar las heces, no para introducir algo. El coito anal es placentero para quien penetra, porque el esfínter es un músculo más potente y que aprieta más que la vagina, dando mayor placer al pene que lo atraviesa. Además al fondo del intestino recto es fácil tocar la próstata en los hombres o la zona internamente sensible del punto G en las mujeres. Ahora bien, la penetración anal es inicialmente dolorosa en general porque el ano tiende a cerrarse para defenderse espontáneamente, no permite la penetración (Cobo, 1998).

La anatomía del ano es un simple orificio en el que termina por su parte inferior el tubo digestivo. El orificio anal tiene forma circular cuando está dilatado, en estado de reposo está totalmente cerrado y reducido, como una pequeña hendidura ante posterior o un punto. De su contorno parten cierto número de pliegues (Ochoa, 2001).

En las psicológicas: Las personas se ven perturbadas en su control y estabilidad, ya que está invadido por un estado emocional difuso y tenso que

se descarga en movimientos que no son libres (Ey, 1980 citado en Martínez, 1990).

Presentan desordenes en el patrón de sueño, delirios, hay cambios en el modelo de alimentación, miedo, humillación, vergüenza, degradación, culpa, inseguridad, ira, odio, coraje, venganza, pensamiento recurrente, cambio en el estilo de vida, pesadillas, fobias (a la noche, en los espacios cerrados (claustrofobia) como taxis, combis, etc.) (Kretschmer, 1963 citado en Martínez, 1990).

Aresti, (1983) considera que al ser víctima de una violación sexual pueden presentar sensaciones de suciedad, deseos de lavarse violentamente el cuerpo, desinfectarse los genitales y sienten algunas que por estar tan sucias ya no tiene sentido cuidarse.

De acuerdo con Kurt, (1987) las mujeres tienen miedo a dormir solas, presentan depresión, desánimo, llanto incontenible, autocompasión, alteran el sentido de la realidad, además de presentar dificultad para concentrarse o cumplir con tareas, irritabilidad, ansiedad y conductas impulsivas.

Se encuentran desorientadas en tiempo y espacio, su relación sexual es abolida y tienen anorgasmia, (Alvarado, 1979).

Su percepción es abolida, presentan inexpresión facial, desconfianza, pérdida de la memoria, problemas de dependencia y baja autoestima (Bedolla, 1986).

En cuanto al estrés postraumático, surge cuando los individuos se ven envueltos en hechos que representan un peligro real para su vida como es la violación sexual, que incluyen ataques violentos acompañados de temor, desesperanza y miedo intenso (Ey, 1980 citado en Martínez, 1990).

Para Bueno (2000) algunas de las confusiones psicológicas generadas por la agresión sexual son tan fundamentales que normalmente no piensan en ellas; uno de estos dilemas es la pérdida de los límites territoriales, ya que se trata de

una agresión a la última de las fronteras territoriales, la piel, por lo que es común que se experimente una fragmentación personal y desorientación temporal del propio cuerpo.

Otro dilema psicológico de la gran importancia es que la violación pone de relieve la percepción de la víctima sobre su propia capacidad para controlar su entorno (capacidad indispensable para la individuación), de pronto, es conformada con una situación en la que se halla completamente desprovista de poder para evitar que suceda.

El tercer dilema se relaciona con la merma de la confianza básica de la víctima en los demás, confianza necesaria para el establecimiento de relaciones interpersonales saludables. Un cuarto dilema es que, la infancia o adolescencia la identidad sexual en desarrollo de la víctima y el papel que el sexo jugará en su vida puede verse muy afectados por una violación. A diferencia de la víctima adulta sexualmente madura, que en la mayoría de los casos puede distinguir entre la violación y el sexo compartido de mutuo acuerdo, la violación es o puede ser su primera experiencia sexual. Esto puede tener como consecuencia que más tarde el infante o el adolescente tienda a confundir el sexo con la violación.

El síndrome de trauma de violación y el ciclo de recuperación son procesos que ayudan a la psique durante el trauma mismo y posteriormente se vuelve a un nivel estable de funcionamiento. Estos procesos son fundamentales parecidos al proceso del duelo descrito por (Linder, 1994 citado por Sullivan y Everstine, 1997). Los componentes específicos del síndrome y etapas del ciclo de recuperación son:

- a) Respuestas al trauma de la violación: la agresión y la incredulidad.
- b) Toma de conciencia de la realidad de la agresión: estado conciente de supervivencia (fin de la agresión o escape).
- c) Ciclo de recuperación posterior al trauma: shock, negación de lo ocurrido, depresión, cambios de estado de ánimo, cólera, reflexión filosófica y finalmente permitirse descansar.

Las víctimas de este delito sexual suelen presentar crisis emocional de inmensas proporciones, cuyos signos y síntomas se van incorporados a su carácter y su personalidad en la medida en que transcurra más tiempo sin recibir ayuda psicológica especializada.

Por este motivo se recomienda que los traumas psicológicos y físicos que presenta la víctima de violación requiere de atención médica, psiquiátrica y psicológica competente de alta calidad científica y humanista por parte de los profesionales de la salud. (Masters, Jonson y Koladny 1987; citado en Lara, 2004).

Se ha comprobado que la orientación, la terapia y las iniciativas de grupo son útiles después de las agresiones sexuales, sobre todo cuando determinan factores relacionados con la violencia propiamente dicha o el proceso de recuperación pueden complicar la situación. Existen algunos indicios de que un tratamiento breve, cognitivo conductual, realizado al poco tiempo de producida la agresión, puede acelerar la reparación del daño psíquico provocado por el trauma (Foa, 2001).

Como ya se ha dicho, a veces las víctimas de la violencia se sienten culpables del incidente y también se ha comprobado que abordar esto en la psicoterapia es importante para la recuperación (Meyer, 1989).

El abuso físico y el emocional están relacionados significativamente entre sí. Ambos se basan en una necesidad de control y dominación. Incidentes de violencia física pueden estar espaciados largamente, mientras otras formas de abuso emocional ocurran entre tanto. Es posible decir que la violencia física es también emocional en todos los casos. Todas (os) respondemos con vergüenza y rabia al ser golpeados. La vergüenza es una respuesta emocional frente a un ataque en el sentido global del yo. Las experiencias vergonzantes han sido ubicadas como generadoras de la rabia adulta, con síntomas de estrés post-traumático y con efectos agresivos hacia los demás. Frente a ambientes de abuso, el niño aprende a esconder la vergüenza de lo que sucede en casa. Este silencio es posteriormente reflejado en la dificultad de los

varones para relatar sus historias de abuso y en general, para expresar articuladamente sus emociones al respecto.

Lo anterior se ha asociado al síndrome de Estocolmo, en donde, como estrategia de sobrevivencia, se guarda una suerte de lealtad con el padre agresor que el producto de la ambivalencia que genera un vínculo de dependencia insatisfecha. La humillación que se experimenta cuando niños se reedita como adultos y se busca evitar el dolor de volverla a sentir en el futuro (UAVIF, 1999).

En las consecuencias sociales se presenta desintegración familiar, desvalorización social de la víctima, rechazo, desconfianza en los hombres, problemas en sus relaciones interpersonales y de pareja (Durrant y White, 2002).

RESULTADOS

CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS DE JUANA

Depresión: Llanto, tristeza: no habló durante muchos años de la violación sexual.

Autoestima: baja (¿Quién se iba a fijar en mí? Era madre soltera).

Comunicación deficiente con todas sus relaciones interpersonales.

Personalidad: tranquila, vulnerable, seria, insegura, tímida, pasiva y reservada.

Desconfianza con todas las relaciones interpersonales, (principalmente con los hombres).

Recuerdos de la violación.

Auto devaluación (sucia de mi cuerpo).

Culpabilidad: (por no decirle a mis padres).

Abuso de poder del agresor: (era mi jefe y tenía mucho dinero, abuso de mi confianza).

Amenaza, chantaje y miedo al agresor: (tu quisiste, no te forcé y si me demandas le va a ir muy mal a tu familia, en especial a tu hermana).

Trata de negar los hechos: (es secreto, me da pena).

Violador impulsivo: ya que no destaca por su sexualidad o violencia pero realiza la violación en una situación determinada para aprovechar una oportunidad.

CONSECUENCIAS FÍSICAS DE JUANA

Dolor de cabeza.

Dolor en la vagina.

No uso método anticonceptivo con el agresor.

Embarazo no deseado.

CONSECUENCIAS SOCIALES DE JUANA

Ausencia de figuras de apoyo y protección: madre, padre y toda la familia.

Autorrealización: (solo acabe la primaria, no tengo un trabajo estable por mi enfermedad).

Miedo: a establecer una relación marital.

Hacinamiento: todos se acostaban juntos.

Pobreza: todos trabajaban.

No demanda al agresor: (por proteger a la familia, en especial a su hermana).

El agresor es conocido.

Tiene una hija del agresor, que no deseaba.

Empieza la violación cuando es adulta.

Mismo contexto social.

Educación: no hablan los padres, ignorancia de los temas: sexo, sexualidad, abuso sexual, comunicación y violencia.

No conocen la experiencia sexual.

Falta de comunicación, confianza e interés entre padres e hijos (as).

Cultura: posición de hombres, sentimiento de poder.

CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS DE ÁNGELA

Depresión: Llanto, tristeza: no habló durante muchos años de la violación sexual.

(Coraje, enojo, ¿porque a mí?)

Carácter: tranquila, vulnerable, seria, insegura, tímida, pasiva y reservada.

Autoestima: (baja antes y actualmente).

Falta de identidad y metas a cumplir: en el ámbito familiar y profesional.

Recuerdos de la violación (cuando pasa un programa de televisión de un caso así).

Amenazas, chantaje y manipulación por parte del agresor: (no digas nada, va a salir afectada la familia).

Perdona a su agresor: (nunca desie que le pasara algo malo).

Miedos: al agresor, a que no te crean, a no querer lastimar a la familia).

Desconfianza con todas las relaciones interpersonales, (principalmente con su mamá (siempre se mostraba enojada, me culpo de no defenderme, me aislé más de ella).

No revela el hecho de violación a su madre (solo que me espiaba y que había un vibrador en su cama), el agresor sale de la casa, se va a rentar y deja de violar a Ángela y María).

Idea distorsionada del sexo: (a los 16 años, ¿Cuál era la diferencia entre novio y padrastro?

Auto devaluación en la adolescencia: me sentía sin valor de mi cuerpo, cualquiera podía hacer lo que quiera con él, me sentía sucia de mi cuerpo, actualmente no tengo este sentimiento).

Violador compensatorio: (me consentía más que a mis hermanos, me premiaba, todo me daba, protección y tenía más confianza con el que con mi mamá).

Impotencia para detener al agresor: trato de alejarse de él.

Abuso de poder del agresor (yo quiero).

Trata de negar los hechos: (me da pena es privado).

Culpabilidad en la infancia y adolescencia (no quiero que por mi culpa él se allá ido a rentar y ya no los vea).

Comunicación deficiente con todas sus relaciones interpersonales.

Síndrome de Estocolmo: dependencia al agresor.

Duración de la violación: 14 años, de los 4 años a los 18 años.

CONSECUENCIAS FÍSICAS DE ÁNGELA

Antes

Cansancio.

Anorgasmia.

Insomnio.

Dolor en la vagina.

Temblaba y me daba asco al ver al agresor.

La jalaba del brazo el agresor.

Actualmente

Cansancio.

Sobrepeso: desde los 18 años y actualmente.

Ansiedad: come compulsivamente.

No usaba método anticonceptivo, ella y el agresor.

Posible enfermedad de transmisión sexual: no ha recibido atención médica.

CONSECUENCIAS SOCIALES DE ÁNGELA

Ausencia de figuras de apoyo y protección: madre, padre y toda la familia.

Autorrealización: (falta por terminar metas, escuela y pareja estable).

Miedo: a establecer una relación marital.

Hacinamiento: todos se acostaban juntos.

Pobreza: una temporada vivieron en casa de María y otra en casa de Ángela.

Familia disfuncional ya que había cambio de roles en la familia:

Madre: trabajaba

Padre: muere

Hermana: más pequeña que ella.

Hermano: más pequeño que ella.

Ángela: pareja del agresor y ama de casa.

No demanda al agresor: (por proteger a la familia).

Fue el mismo agresor que el de María y es un familiar.

Empieza la violación cuando es niña.

Mismo contexto social.

Educación: no hablan los padres, ignorancia de los temas: sexo, sexualidad, abuso sexual, comunicación y violencia.

No conocen la experiencia sexual.

Falta de comunicación, confianza e interés entre padres e hijos (as).

Cultura: posición de hombres, sentimiento de poder.

La mujer se siente desprotegida si se va el hombre.

Busca sentido de pertenencia: la casa les brinda estabilidad y no quiere salir de está.

CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS DE MARÍA

Depresión: Llanto, tristeza: no habló durante muchos años de la violación sexual.

(Coraje, pensaba como matar al agresor).

Pesadillas del agresor: (cuando murió y acerca de su cadáver).

Ideas suicidas:(lo he pensado muchas veces).

Sentimientos de soledad.

Carácter: tranquila, vulnerable, seria, insegura, tímidas, pasiva, no es muy sociable y es reservada.

Autoestima: (baja antes y actualmente).

Falta de identidad y metas a cumplir: en el ámbito familiar, laboral y profesional.

Estado de confort: dependiente económicamente de su hermano y su hermana hace la comida, es poco productiva: se encarga del cuidado de su madre.

Recuerdos de la violación.

Amenazas, chantaje y manipulación por parte del agresor: (no digas nada).

Antecedentes de otro violador, vecino.

No perdona a sus agresores.

Miedos: al agresor, a que no te crean, a no querer lastimar a la familia, a establecer una relación formal, por le sexo, a tener un hijo y le pase lo mismo).

Desconfianza con todas las relaciones interpersonales, (principalmente a los hombres, es mejor estar sola sin pareja y tranquila).

Impotencia para detener al agresor: trato de alejarse de él.

Abuso de poder del agresor: culpabiliza a la víctima, la etiqueta: (tu eres mala, tonta, me provocas, me decía groserías y me llevaba a su casa).

Trata de negar los hechos: (me da pena es privado).

Culpabilidad en la infancia, adolescencia y actualmente.

Comunicación deficiente con todas sus relaciones interpersonales.

Síndrome de Estocolmo: dependencia al agresor.

María: (si me mata tu hermano, va a ir a la cárcel y que van hacer tu mamá, tu hermana y tú, quién las va a mantener, a dónde van a vivir). Cuando vivían en casa del agresor.

Duración de la violación: 12 años, de los 8 años a los 20 años.

CONSECUENCIAS FÍSICAS DE MARÍA

Cansancio.

Insomnio.

Pesadillas de la muerte del agresor.

Enuresis en la noche, por sueños vividos de la muerte del agresor.

La golpeaba, cacheteaba y jalaba del brazo el agresor.

Sobrepeso: desde hace 6 años y actualmente.

Ansiedad: come compulsivamente.

No usaba método anticonceptivo, ella y el agresor.

Presenta enfermedad de transmisión sexual: el virus del papiloma humano.

Le quitaron un ovario por un mioma.

Trastorno hipocondríaco.

Presenta trastornos psicossomáticos:

Dolor de cabeza, manos, pies, ojos (arden), piernas, espalda y garganta.

Al caminar arrastra los pies.

Toma anti-depresivos diario.

CONSECUENCIAS SOCIALES DE MARÍA

Ausencia de figuras de apoyo y protección: madre, padre y toda la familia.

Autorrealización: (falta por terminar metas, escuela y pareja estable).

Miedo: a establecer una relación marital, laboral y profesional.

Hacinamiento: todos se acostaban juntos.

Pobreza: una temporada vivieron en casa de María y otra en casa de Ángela.

Familia disfuncional ya que había cambio de roles en la familia:

Madre: enferma (psicosis crónica).

Padre: trabaja lejos del hogar, después se separa de la familia.

Hermana: trabaja.

Hermano: cumple el rol de proveedor.

Hermano: vive en E.U.

Hermana: cumple el rol de madre, se dedica al hogar.

María: es la más pequeña, estudiante.
No demanda al agresor: (por proteger a la familia).
Fue el mismo agresor y es un familiar.
Empieza la violación cuando niña.
Mismo contexto social.
Educación: no hablan los padres, ignorancia de los temas: sexo, sexualidad, abuso sexual, comunicación y violencia.
No conocen la experiencia sexual.
Aislamiento social.
Asiste con una psicóloga y con una psiquiatra.
Falta de comunicación, confianza e interés entre padres e hijos (as).
Cultura: posición de hombres, sentimiento de poder.
La mujer se siente desprotegida si se va el hombre.
Busca sentido de pertenencia: la casa les brinda estabilidad y no quieren salir de está.

CONSECUENCIAS QUE COINCIDEN ÁNGELA, MARÍA Y JUANA

CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS

Depresión: Llanto, tristeza: no hablaron durante muchos años de la violación sexual.
Personalidad: tranquilas, vulnerables, serias, tímidas, pasivas y reservadas.
Autoestima: (baja antes y actualmente).
Falta de identidad y metas a cumplir: en el ámbito familiar y profesional.
Recuerdos de la violación.
Amenazas, chantaje y manipulación por parte del agresor: (no digas nada).
Miedos: al agresor, (a no querer lastimar a la familia).
Desconfianza con todas las relaciones interpersonales.
Abuso de poder del agresor.
Trata de negar los hechos: (me da pena es privado).
Culpabilidad en la adolescencia.
Comunicación deficiente con todas sus relaciones interpersonales.

CONSECUENCIAS FÍSICAS

No usaron método anticonceptivo, ellas y el agresor.

CONSECUENCIAS SOCIALES

Ausencia de figuras de apoyo y protección: madre, padre y toda la familia.
Autorrealización: (falta por terminar metas, escuela y pareja estable).
Miedo: a establecer una relación marital.
No demandan al agresor: (por proteger a la familia).
El agresor es conocido.
Mismo contexto social.
Educación: no hablan los padres, ignorancia de los temas: sexo, sexualidad, abuso sexual, comunicación y violencia.

No conocen la experiencia sexual.
Falta de comunicación, confianza e interés entre padres e hijos (as).
Cultura: posición de hombres, sentimiento de poder.

EN QUE DIFIEREN ÁNGELA Y MARÍA (CON EL MISMO AGRESOR)

CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS DE MÁRIA

(Coraje, pensaba como matar al agresor).
Pesadillas del agresor: (cuando murió y acerca de su cadáver).
Ideas suicidas:(lo he pensado muchas veces).
Sentimientos de soledad.
Falta de identidad y metas a cumplir: en el ámbito laboral.
Depresión, estado de confort: dependiente económicamente de su hermano y su hermana hace la comida, es poco productiva: se encarga del cuidado de su madre.
Antecedentes de otro violador, vecino.
No perdona a sus agresores.
Miedos: a tener novio, al sexo, a tener un hijo y le pase lo mismo).
Desconfianza (principalmente a los hombres, es mejor estar sola sin pareja y tranquila).
El violador es agresivo: culpabiliza a la víctima, la etiqueta: (tu eres mala, tonta, me provocas, me decía groserías, golpeaba, me jalaba y llevaba a su casa).
Culpabilidad actualmente.
Síndrome de Estocolmo: dependencia al agresor.
María: (si me mata tu hermano, va a ir a la cárcel y que van hacer tu mamá, tu hermana y tú, quién las va a mantener, a dónde van a vivir). Cuando vivían en casa del agresor.
Duración de la violación: 12 años, de los 8 años a los 20 años.

CONSECUENCIAS FÍSICAS DE MARÍA

Enuresis en la noche, por sueños vividos de la muerte del agresor.
La golpeaba, cacheteaba el agresor.
Presenta enfermedad de transmisión sexual: el virus del papiloma humano.
Le quitaron un ovario por un mioma.
Trastorno hipocondríaco.
Presenta trastornos psicosomáticos:
Dolor de cabeza, manos, pies, ojos (arden), piernas, espalda, muelas, garganta y nariz.
Tiene sinusitis.
La han operado de las muelas del juicio 2 veces, se las quitaron, presentaba dolor.
La operaron de los ojos ya que tiene estrabismo, 2 veces.
La atropellaron 2 veces y le pusieron yeso.
Al caminar arrastra los pies.
Se auto medica.
Toma antidepresivos diario, recetados por su psiquiatra.

CONSECUENCIAS SOCIALES DE MARÍA

Cambio de roles en la familia:

Madre: enferma (psicosis crónica).

Padre: trabaja lejos del hogar, después se separa de la familia.

Hermana: trabaja.

Hermano: cumple el rol de proveedor.

Hermano: vive en E.U.

Hermana: cumple el rol de madre, se dedica al hogar.

María: es la más pequeña, estudiante.

Cuando María tiene 15 años de edad su hermana se casa y se queda sola con su mamá, que a veces no esta en casa, ya que la internan en el hospital y a su padre igual.

No es productiva: no trabaja, no estudia, se dedica al cuidado de su madre y al hogar.

EN QUE DIFIEREN ANGELA Y MARÍA (CON EL MISMO AGRESOR)

CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS DE ÁNGELA

Culpabilidad: si confesaba la violación, el agresor se tenía que ir de la casa (no quiero que mis hermanos y mi mamá digan que por mi culpa él se aya ido a rentar y ya no los vea).

Es más alegre que María, tiene novio, plática más con las personas.

Auto devaluación: en la adolescencia (sin valor del cuerpo, cualquiera podía hacer lo que sea con el, sucia).

Desconfianza con mi madre (se mostraba enojada, me culpo de no defenderme, me aislé más de ella).

Le cuenta a su mamá (me espiaba, había un vibrador en mi cama), no dice las violaciones, pero logra que el agresor deje de violar a Ángela y a María y se baya de la casa a rentar.

Nunca ha asistido al psicólogo: (trato de vivir lo más normal que se pueda).

No le gustaría asistir a un grupo: (ya que es volver a decir todo y recordar).

Tiene un trato diferente que María, es un violador compensatorio: (Me consentía más que a mis hermanos, me premiaba, todo me daba, protección y tenía más confianza con el que con mi mamá).

Idea distorsionada de sexo: (cual es la diferencia entre novio y padrastro)

Perdona al agresor, no desisé que le pasara nada malo.

No pensó en el suicidio.

CONSECUENCIAS FISICAS DE ÁNGELA

Dolor en la vagina (1 vez).

Anorgasmia en la adolescencia.

Temblaba y asco al ver al agresor.

No ha recibido atención médica para enfermedades de transmisión sexual.

CONSECUENCIAS SOCIALES DE ÁNGELA

Su padre muere.

Es más productiva que María, trabaja, estudia, tiene pareja, vida sexual, ha tenido novios, ayuda con los gastos del hogar.

CONSECUENCIAS QUE COINCIDEN ÁNGELA Y MARÍA (CON EL MISMO AGRESOR)

CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS

Depresión: Llanto, tristeza: no hablaron durante muchos años de la violación sexual.

(¿Coraje, enojo, por qué a mí?).

Carácter: tranquilas, vulnerables, serias, tímidas, pasivas y reservadas.

Autoestima: (baja antes y actualmente).

Falta de identidad y metas a cumplir: en el ámbito familiar y profesional.

Recuerdos de la violación.

Amenazas, chantaje y manipulación por parte del agresor: (no digas nada).

Miedos: al agresor, a que no me crean y a no querer lastimar a la familia).

Desconfianza con todas las relaciones interpersonales.

Impotencia para detener al agresor: (trataron de alejarse de él).

Abuso de poder y acoso del agresor: (yo quiero).

Trata de negar los hechos: (me da pena es privado).

Culpabilidad en la infancia y en la adolescencia.

Comunicación deficiente con todas sus relaciones interpersonales.

Síndrome de Estocolmo: dependencia al agresor.

Ángela: (si dices algo va a salir afectada la familia).

María: (si me mata tu hermano va a ir a la cárcel y que van hacer).

Duración de la violación con Ángela: 14 años, de los 4 años a los 18 años.
con María: 12 años, de los 8 años a los 20 años.

CONSECUENCIAS FÍSICAS

Cansancio.

Insomnio.

Las jalaban del brazo.

Sobrepeso: desde hace 6 años y actualmente.

Ansiedad: comen compulsivamente.

No usaban método anticonceptivo, ellas y el agresor.

CONSECUENCIAS SOCIALES

Ausencia de figuras de apoyo y protección: madre, padre y toda la familia.

Familia disfuncional.

Autorrealización: (falta por terminar metas, escuela y pareja estable).

Miedo: a establecer una relación marital.

Hacinamiento: todos se acostaban juntos.

Pobreza: una temporada vivieron en casa de María y otra en casa de Ángela.

Cambio de roles en la familia:

Ángela:

Madre: trabajaba.

Padre: muere.

Hermano: más pequeño que ella.

Hermana: más pequeño que ella.

Ángela: es pequeña, ama de casa y pareja del agresor (padraastro).

Padraastro: amo de casa y pareja de Ángela.

María:

Madre: enferma (psicosis crónica).

Padre: trabaja lejos del hogar, después se separa de la familia.

Hermana: trabaja.

Hermano: cumple el rol de proveedor.

Hermano: vive en E.U.

Hermana: cumple el rol de madre, se dedica al hogar.

María: es la más pequeña, estudiante.

No demandan al agresor: (por proteger a la familia).

Fue el mismo agresor y es un familiar.

Empieza la violación cuando son niñas (en el caso de Ángela y María).

Mismo contexto social.

Educación: no hablan los padres, ignorancia de los temas: sexo, sexualidad, abuso sexual, comunicación y violencia.

No conocen la experiencia sexual.

Falta de comunicación, confianza e interés entre padres e hijos (as).

Cultura: posición de hombres, sentimiento de poder.

La mujer se siente desprotegida si se va el hombre.

Busca sentido de pertenencia: la casa les brinda estabilidad y no quieren salir de está.

CARACTERISTICAS DEL PADRE DE MARÍA

Trabaja lejos del hogar, en un bar en Hidalgo.

No esta en casa solo 2 días a la semana.

No contaba con casa propia.

Enfermo de un pie usaba muletas.

Desobligado, daba poco gasto.

No deja trabajar a la esposa, aunque cuando el no esta ella vende cosas.

Alcohólico.

Estudio primer año de primaria.

Analfabeta, no sabe leer ni escribir.

No conoció a su padre.

Se separa de la familia cuando María tiene 9 años de edad, se va a vivir con su hermano, argumentando que no quería vivir con su hija y deja de dar gasto para la familia.

Vive de su pensión.

Usa silla de ruedas.

Muere de un paro cardíaco, cuando tiene 14 años de edad María.

CARACTERÍSTICAS DEL AGRESOR DE ÁNGELA Y MARÍA

Edad 23 años cuando empieza a abusar de Ángela y 24 años cuando empieza a abusar de María.

Es familiar. Padrastro de Ángela y cuñado de María.

Rol: se dedica al hogar, al cuidado de los hijos.

Trabaja por temporadas daba clases de primaria sin título.

Habita en casa de su esposa, no es el dueño.

Conducta aprendida: Su padre lo violó a él y a sus hermanos.

Su madre: lo abandonó con su tía, ella lo crió cuando ya era un adolescente.

Es un pedófilo, ya que abusó de Ángela y María.

Tiene parafilias: voyerismo, le gustaba espiar a Ángela, ver material pornográfico como revistas, películas y tenía juguetes sexuales (vibrador).

Tuvo un hijo fuera del matrimonio pero nadie sabe solo su hijo y María, le contó un amigo de él agresor, cuando murió, tiene 1 año el bebé.

Falleció hace 1 año en un accidente, lo atropellaron.

Presentaba ansiedad ya que fumaba bastante.

Ante la sociedad:

Tenía conducta intachable.

Se preocupaba por sus hijos, jugaba con ellos, les hacía de comer, era buen padre, les ayudaba a su tarea, se llevaba bien con ellos.

Con su esposa era, bueno, no había violencia intrafamiliar, era hogareño, platicaba con ella.

No decía groserías.

No era sociable, era reservado, tenía pocas amistades: sus amigos del grupo y un profesor.

Saludaba.

Jugaba fútbol.

No tomaba y no consumía drogas.

Le gustaba la música (tocaba en un grupo).

Era inteligente, paciente y tranquilo.

Llegó a tener un título como profesor.

Era buen profesor (cuentan sus ex alumnos).

Trabajo en primaria.

Le gustaba jugar con las niñas.

CONCLUSIONES

La sobrepoblación, la miseria, el hacinamiento, la marginación y el alto grado de desempleo que hay en las sociedades, ocasiona competencia y desigualdad, frustración, envidias, desintegración familiar, prostitución, ambición y promiscuidad, que llevan a la persona a un estado de ansiedad y estrés que finalmente se convierte en violencia o hasta violación. Esto no justifica el acto brutal y denigrante de la violación ya que sucede en todos los niveles socioeconómicos, educativos y culturales.

La violencia contra la mujer no es un asunto personal, sino el reflejo de una organización social desventajosa para ella cuyo eje principal es el poder mediante el empleo de la fuerza ya sea física, psicológica, económica, política, sexual, etc.

El componente fundamental de la violación no es el sexo, sino la hostilidad/poder hacia la víctima y los grupos vulnerables.

Las relaciones de poder entre los géneros femenino y masculino puede constituir condiciones de vida enfermantes, especialmente cuando a las mujeres su ejercicio de poder se centra en los afectos, mientras que para los varones sus áreas de poder privilegiadas son el poder racional y el poder económico.

Dentro de los factores socio-culturales también se puede mencionar la violencia cotidiana sobre la mujer tanto físico como psicológica de parte del (padre, novio y hermano), los roles sexuales tradicionales; machismo, el papel de la mujer en la sociedad mexicana, existen algunas creencias que las mujeres están para hacer las labores del hogar, aprender a ser calladas, obedecer las ordenes dadas por los hombres de la casa, en cuanto a la sexualidad, el hablar de sexo no está permitido, una mujer no debe disfrutar de su sexualidad solo está para complacer al hombre, al no hablar de sexo si llega a ser violada, comienza el hombre a decir una serie de cosas como: La mujer fue la que provoco todo y si no algo hizo para que la violaran o dudan de su reputación, el violador en cuestión en todo momento es inocente y fue presa de los supuestos coqueteos de la mujer, como se pudo ver en los tres casos, ninguna de ellas denunció al agresor ya que lo tratan como un asunto personal y privado.

Así en la educación sexual informal (compañeros, amigos, medios de comunicación, etc.) se difunden los preconceptos que se han descrito, especialmente en cuanto a la atribución del rol masculino como conquistador y agresivo.

El problema de la violación se da en el contexto social y cultural. Esto significa que interpretamos la violación dentro de un sistema y éste ejerce su influencia en las creencias de cada familia, y lo que ocurre en una familia es un reflejo de lo que ocurre en la sociedad. La sociedad crea un ambiente en el que los hombres tienen poder sobre las mujeres y las familias y son las víctimas de estas circunstancias.

La agresión sexual se rige por los mismos patrones que otros delitos: objetivo, evaluación del riesgo/costo/beneficio, accesibilidad a la víctima y aprendizaje; por tanto si el resultado es favorable para el agresor parece lógico pensar en su posible repetición.

Un grave problema que existe, es el de seguir creyendo que los hombres que violan lo hacen por necesidades sexuales.

La mayoría de las víctimas conocen previamente a sus agresores que pueden ser: marido, amante, novio, jefe, padrastro, vecino, padre, tío, abuelo, hermano, o conocido, como lo mencionaron en las entrevistas fue un conocido.

La mayoría de las agresiones sexuales suelen producirse dentro del hogar, no en lugares oscuros y apartados, las horas y los lugares varían.

Para entender las características de las víctimas de la violación sexual, señalan que cuando uno habla con las víctimas queda claro que la violación no es un acto sexual, si no que es un acto violento, además algunas reportan que el principal temor durante la violación era el de perder la vida o perder algún familiar por la amenaza del agresor, un factor secundario era ver la violación como un acto estresante, denigrante y espantoso, en donde las víctimas reportan que el ataque fue algo mas allá de lo que podían hacer sus recursos de adaptación.

Las consecuencias más importantes según varios autores para las víctimas de violación sexual para estos casos fueron: psicológicas, físicas y sociales.

En las consecuencias psicológicas: Las pacientes se ven perturbadas en su control y estabilidad, ya que esta invadido por un estado emocional difuso y tenso que se descarga en movimientos que no son libres, presentan depresión,

no hablaron durante muchos años de la violación sexual, desarrollaron una personalidad: tranquila, vulnerable, seria, tímida, pasiva y reservada. Presentan autoestima baja, falta de identidad y metas a cumplir en el ámbito familiar, laboral y profesional, tienen recuerdos de la violación, tratan de negar los hechos, comunicación deficiente y desconfianza con todas sus relaciones interpersonales, culpabilidad, cambio en el estilo de vida, hay pérdida de los límites territoriales; el adolescente tiende a confundir sexo con la violación, como en el caso de Ángela con su novio, presentan pensamiento recurrente, problemas de dependencia, experimenta desorientación temporal del propio cuerpo, la violación fue su primera experiencia sexual, impotencia para detener al agresor, acoso del agresor, poder del agresor y se da una dependencia insatisfecha con el agresor. Como lo menciona cada una de ellas.

Dentro de las consecuencias físicas se encontraron los siguientes síntomas: cansancio, llanto, desordenes en el patrón de sueño, ansiedad, cambios en el modelo de alimentación, sobrepeso, enfermedades de transmisión sexual, enuresis, pesadillas, trastorno hipocondríaco, trastornos psicósomáticos: dolor de cabeza, manos, pies, ojos, piernas, espalda y garganta.

En las consecuencias sociales se presentó lo siguiente: Ausencia de figuras de apoyo y protección: madre, padre y toda la familia, autorrealización: (falta por terminar metas, escuela y tener una pareja estable), miedo: a establecer una relación marital, hay hacinamiento y pobreza, la familia es disfuncional ya que cambian sus roles, no demandan al agresor: (por proteger a la familia), el agresor es conocido, empieza la violación cuando son niñas (en el caso de Ángela y María).

Tienen un mismo contexto social, respecto a la educación: no hablan los padres con los hijos, ignorancia de los temas: sexo, sexualidad, abuso sexual, comunicación y violencia, no conocen la experiencia sexual, falta de comunicación, confianza e interés entre padres e hijos (as).

Respecto a la cultura: la posición de hombres, el sentimiento de poder, la mujer se siente desprotegida si se va el hombre, buscan sentido de pertenencia: la casa les brinda estabilidad y no quieren salir de está, como es el caso de Ángela y María.

Con respecto al agresor es quien selecciona la víctima- objetivo no tanto por su aspecto físico- sensual (edades jóvenes, etc.) si no por la posible utilización en

el logro de sus objetivos. No existen límites de edad; la bibliografía expone casos desde los 5 meses hasta los 90 años.

Algunos violadores actúan una sola vez, existe un subgrupo que suele hacerlo varias o múltiples veces, en ellos se observa un patrón de aprendizaje, por tanto si el resultado es favorable para el agresor parece lógico pensar en su posible repetición, como se presentó en dos de las pacientes.

Los violadores sexuales tienden a ser jóvenes y tienen menos de 25 años y un 80% menos de 30 años, tienden a justificar su acción negando la existencia de la misma (no ha sido una violación, ella quería) o culpabilizando a la víctima de la acción (era lo que ella quería), se puede observar que todos los agresores se encontraban en este rango de edad.

La mayoría de los agresores no intentan seducir a sus víctimas, su motivación es la humillación y el control de las mismas.

Los agresores sexuales utilizan material pornográfico, tienen menos contacto erótico interpersonal y su curiosidad sexual había sido reprimida por sus padres. En aquellos que tienen más contactos sexuales, estos son menos cálidos emocionalmente, se han educado en ambientes rígidos en los cuales no se hablaba de sexualidad.

Existen evidencias de que los hombres abusivos fueron alguna vez víctimas de abuso físico o sexual, como es el caso de Ángela y María.

Los violadores reflejan un mayor grado de ansiedad y aislamiento social, en la relación familiar se observa malestar y poca comunicación positiva con las madres. Señala que el agresor presenta problemas en la infancia por falta de afecto y protección, por soledad, experiencias sexuales represivas en la niñez, patologías y desprecio así como desvalorización hacia las personas en general. Respecto a la escala de valores se han encontrado de forma sistemática, déficits en valores psicosociales en subgrupos de delincuentes sexuales, entendidos como aquellos valores que implican una aceptación de los derechos de las posibles víctimas.

La violación sexual se produce en una situación de relación social en una escena específica donde la relación víctima/delincuente, así como las metas de este son determinantes en el resultado final. Como parte de este factor social y debido al desconocimiento de la sociedad se ha creado diferentes mitos que

estigmatizan tanto al agresor como a la víctima y además por ser una agresión de tipo sexual se considera como algo oculto.

El núcleo del proceso socializador de la persona se realiza en la familia, donde se transmiten los valores y modelos.

Son muchas mujeres que no denuncian que han sido agredidas sexualmente. Los motivos son diversos. En unos casos se trata de evitar la segunda victimización trauma que pueden suponerles los procesos de investigación judicial, en otros casos se sienten avergonzadas o parcialmente responsables de lo sucedido.

Hay mitos y tabúes en torno a la violencia sexual y en general de la sexualidad dentro de las familias, por la ignorancia y desconfianza de la impartición de justicia, por presiones familiares y sociales al denunciar al agresor que es conocido o desconocido de la víctima, por miedo a la venganza al denunciarlo, al no ser bien atendida, recibir un trato morboso por parte de los representantes legales y la gente en general.

Existen mitos que aún con el desarrollo y educación que tiene la gente siguen arraigados en familias y por ende en la sociedad que es la que juzga a la víctima y al agresor, por lo tanto mientras se sigan manteniendo estas ideas equivocadas en la población y sobre todo en los encargados de la impartición de la justicia (autoridades policíacas), se podrá hacer muy poco contra la violación, puesto que es la causa más predominante que se siga cometiendo el acto y la víctima no obtenga apoyo de su familia.

Después de analizar las entrevistas considero importante que como pasantes de psicología debemos utilizar los conocimientos y habilidades que se adquieren durante la carrera al abordar temáticas esenciales, como es la violación sexual y tenemos la necesidad de establecer estrategias de detección, prevención, programas de educación para la salud emocional, atención oportuna y grupos de apoyo.

En el período posterior de la niñez, las actividades de promoción de la salud deberán estar dirigidas a modelar las conductas y las actitudes que eviten los estereotipos, enseñando a los niños a distinguir el contacto físico “bueno” del “malo” y fortaleciendo su capacidad y confianza para lograr el control de su propio cuerpo. Esta intervención permitirá crear el espacio necesario para hablar de la agresión sexual.

Durante la adolescencia y los primeros años de la edad adulta, las conversaciones se referirán a los mitos sobre la violación, a la forma de establecer límites a la actividad sexual y a romper los vínculos entre las relaciones sexuales, la violencia y la coacción.

Se recomienda denunciar al agresor, para evitar más violaciones, a ellas o a otras personas, además de asistir a terapia psicológica, atención médica y en su caso psiquiátrica, por parte de los profesionales de la salud.

BIBLIOGRAFIA

Acierno Retal (1999). Risk factors for rape, physical as sault, and post – traumatic stress disorder in women: examination of diferencial multivariate relationships. Jal of Axiety Disorders, 13: p.p. 541 – 563.

Alvarado, L. (1979) *Violencia contra las mujeres, incesto en la experiencia puertorriqueña*. Colorado, E.U.A. Ponencia en la Conferencia Nacional “Violencia contra la mujer”.

Ayala, M. (2004). *Violencia sexual dirigida a mujeres: actitudes que presentan estudiantes del género masculino de tres Facultades*. Tesis de licenciatura no publicada. México: Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.

Aresti, L. (1983). *Violación: un análisis feminista del discurso jurídico*. México: Instituto Francés de América Latina.

Bandura, A. (1973). *Agresión: a social learning analisis*. Englewood Cliffs: Prentice.

Bedolla, P. (1986). *Estudios de género y feminismo*. México: Fontamara.

Bersing, D. (2000) *Autoestima para mujeres utopía o verdad en la nueva era*. México: Alfaomega.

Brownmiller, S. (1975) *Contra nuestra voluntad: hombres, mujeres y violación*. México: Planeta.

Bueno, C. (2000) *Significado psicológico de violación*. En Delgadillo, L. y Gurrola, G. entre la violencia y el amor: reflexiones desde la psicología. México: UAEM.

Burin, M. (1987) *Nuevas perspectivas en salud mental en mujeres*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Burgués y Holmstrom (1980) *Tipología de la violación y conducta de la respuesta en víctimas de la violación*. New York: Plenum Press.

CAMVAC. (1985) *Centro de Apoyo a Mujeres Violadas*. A.C. México.

C.E.M. (1985) *Centro de Estudio de la mujer*. Facultad de psicología México: Caballito.

Choquet, M. et al (1997). Self- reported health and behavioral problems among adolescent victims of rape in France: result of a cross – sectional survey. Child Abuse & Neglect, 21: p.p. 823 – 832.

Cobo, J. (1998) Manual de asistencia integral a mujeres víctimas de agresión sexual: formularios y guía de exploración y toma de muestras. Barcelona: Masson.

COVAC. (1987) Colectivo de Lucha Contra la Violencia a las Mujeres. México.

COVAC. (1994) Manual sobre el maltrato y abuso sexual a los niños. México: COVAC.

Churk, S. et al (2001). Violence by clients to wards female prostitutes in different work settings: questionnaire survey. British Medical Journal; 322: p.p. 524 y 525.

Crowell Na, Burges. aw, eds (1996). Understanding violence against women. Washington, D.C. National Academy Press.

Heise L, Moore K, Toubia, N (1995). Sexual coercion and women's reproductive health: a focus on research. Nueva York, NY, Consejo de población.

Dowdeswell, J. (1987) La violación: habla las mujeres. Actitudes, sentimientos y testimonios de primera mano. México: Grijalbo.

Durrán, M. & White, C. (2002) Terapia de abuso sexual. Barcelona: Gedisa.

Dutton, D. (1995) The batterer a psychological profile. Basic Books, New York.

Ey, H. (1980) El inconsciente, coloquio de Bonneval/ por Henry Ey & Juliette Campos. España: Ed. Herder.

Figs & Miller. (1970) Actitudes patriarcales: las mujeres en la sociedad. España: Herder.

Foa E B, (2001). Street Gp. Women and traumatic events. Journal of Clinical Psychiatry, 62 (supl. 17) :29 – 34.

García, A. (1989) Violación delito contra la libertad. México: Gedisa.

García, R. (1998) Legislación penal procesal. México: Itsa.

Garrido, V. (1989) Psicología de la violación. Estudios de Psicología, 38.

Goldstein, M. y Keller, H. (1991) El comportamiento agresivo. Evaluación e intervención. Bilbao: Editorial Descleé de Breuwer.

González, S. y Delgado. A. (2001) Frecuencias de 155 casos de violación sexual (1994-2001). Programa de atención Integral. Facultad de psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.

Guevara, R. (1965) *La violencia hacia las mujeres: un problema de competencia académica*. México. Órgano informativo de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, Comunidad Zaragoza 10ª ed. Época Vol. III Febrero-Marzo No. 21.

Hercovich, I. (1992). *De la opción "sexo o muerte" a la transacción "sexo por vida"*. En Ana Ma. Fernández Las mujeres en la imaginación colectiva. Buenos Aires: Paidós.

Hernández, M. & Iovera, E. (1996) *Estudio documental: secuelas emocionales en mujeres de 18 a 35 años de edad violadas sexualmente*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza.

Hollin, C. (1989) *Psychology and crime: an introduction to criminological psychology*. London: Routledge.

Jewkes R, Abrahams N (1998). The epidemiology of rape and sexual coercion in South Africa: an overview. *Social Science and Medicine* (en prensa).

Jewkes, R. (2002). *Intimate partner violence: Causes and prevention*. *Loncet*, 359: p.p. 1423 – 1429.

Jewkes R, Penn – Kekana L, Levin J. R. (1998). *Factors for domestic violence: findings from a South African cross – sectional study*. *Social Science and Medicine* (en prensa).

Kazdin, A. y Buela-Casal, G. (1994) *Conducta antisocial*. Madrid: Pirámide.

Kaufman M. (2001). *Building a movement of men working to end violence against women*, *Development*, 44:p.p. 9 – 14.

Kelly, L. y Radford, J. (1998). *Sexual violence against women and girls: and approach to an international over view*. En: Dobash E, Dobash R, eds, *Rethinking violence against women*. Londres Sage.

Kuitko, L. (1995) *La violación: peritación médico- legal en las presuntas víctimas del delito*. México: Trillas.

Kurt, E. (1987) *Que pensamos sobre la violación*: México. Periódico. La jornada 3 de Agosto.

Kvitko, L. (1991) *La violación*. México: Trillas.

Lara, A. (2004) *Estudio psicocriminológico de agresores sexuales convictos en el Estado de Nuevo León, México*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología: UNAM.

Lipton, Mc Donel & Mc Fall. (1987) Date rape and sexual aggression in dating situations: incidence and risk factors. USA: Journal of Counseling Psychology. Vol. XXX No. 2.

Lotters, L. (1988) Sexual socialization and attitudes toward rape. En Burges, A. Rape and sexual assault II. New York: Garland.

Marters, Johnson & koladny (1987) "Poder y libertad". España: Revista Teórica del Partido Feminista No. 6 pp. 34-35.

Martínez, R. (1990) *Estudio descriptivo de algunas reacciones psicológicas en la personalidad de la mujer violada*. México: Facultad de psicología, UNAM.

Meyer C. B, Taylor, S.E.(1989). Adjustmen torape Journal of personality and Social Psychology, 50: p.p. 1226 -1234.

Migration Information Programme (1995). Trafficking and prostitution: the growing. Exploitation of migrant women from central and castern Europe. Ginebra, Organizacion International para las migraciones.

Muñoz, S. (1984) *Proyecto de antisocialidad y control plan 1983-1985*. México: Cifra Oculta, Cuaderno de Instituto de Ciencias Penales.

Ochoa, A. (2001) *Mitos y realidades del sexo joven*. México: Aguilar.

Omaar R, de wal A (1994). Crims cuithout punishment: sexual horassment and violence against female stedens in schools and universities in Africa. Africa Rights, (Discussion Paper No.4).

Omorodion, F.I. , Olusanya, O.(1998). The social context of reported rape in Benin City, Nigoria. African Journal of Reproductive Health and Gerdor Equity, 2: p.p 37 – 43.

Pendzik, S. (1990) *Manual de técnicas de apoyo para el trabajo con mujeres maltratadas*. Xalapa: Colectivo Feminista de Xalapa.

Ramos, L. Saltijeral, M. Romero, M. Caballero, M. & Martínez, A. (2001) "Violencia sexual y problemas asociados en una muestra de usuarias de un centro de salud". México: Revista Salud Publicada de México. Mayo-Junio, Vol. 43 No. 3.

Ratter. (1986) *A comparative outcomes study of behavioral group therapy for sexual assault victims*. USA Vol. XIX.

Robles, M. (1998) *Alternativa terapéutica para agresores sexuales*. Tesis de Maestría en psicología. FES Iztacala: UNAM.

Rodríguez, J. (1990) *Neurobiología de la agresividad*. Ponencia presentada en Jornadas sobre Trastornos de Personalidad y Conducta Zaragoza, Abril 1990.

Roth (1986) *Competencia social*. México: Trillas.

Russo, N. Koss, M. & Hise. (2000) *Rape: cultural definitions and health outcomes*. En Usseher, J.M and women's health. Contemporary international perspectives. UK: British Psychological Society.

Sánchez, C. (2000) *¿Que es la agresión sexual?* Madrid: Biblioteca Nueva.

Sen, P. (1999). Ending the presumption of consent: non – consensual sex in marriage. Londres, centrc for healt and Gerdor Equity.

Shrader, E. & Sagot, M. (1998) *La ruta crítica que siguen las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar*. Protocolo de Investigación. Washington: Organización Panamericana de la salud.

Soria, M. y Hernández, J. (1994) *El agresor sexual y la víctima*. España: Bolvareu Universitaria.

Suárez, M. (1997) *Mujeres latinoamericanas: historia y cultura del siglo XVI al XIX*. Tomo 1. Serie Coloquios Casa de las Ameritas UAM-Iztapalapa. México: Fondo Editorial Casa de las Americas ciudad de la Habana y Universidad Autónoma de México - Iztapalapa.

Sullivan, D. & Everstine, L. (1997) *El sexo que se calla: dinámica y tratamiento del abuso y traumas sexuales en niños y adolescentes*. México: Pax.

Tordjman, G. (1981) *La violencia, el sexo y el amor*. Barcelona: Gedisa.

UAVIF (1999) *Manual de atención psicosocial para las unidades de atención a la violencia familiar*. Dirección de prevención a la violencia familiar. México: SEP.

Valladares (1989) *Algunas consideraciones metodológicas sobre estudios de violación*. México: Ponencia presentada por el congreso mexicano de psicología.

Whatts, C. ent al. (1998). Withholding sex and forced sex: dimensions of violence against Zimbabwen women. Reproductive Health Matters, 6: p.p. 57 – 65.

